

aprovecharse del abuso



Una investigación sobre la explotación sexual de nuestros niños y niñas

Copyright © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York, 2001

Las opiniones expresadas en estos artículos no reflejan necesariamente las políticas o las opiniones del UNICEF.

Se han cambiado todos los nombres de los niños que aparecen en esta publicación para proteger su identidad.

Es necesario solicitar una autorización para reproducir íntegramente o en parte esta publicación .
Sírvese dirigirse a la Sección Editorial y de Publicaciones, División de Comunicaciones, UNICEF NY (3 UN Plaza, NY, NY 10017, USA, Tel: 212-326-7513; Fax: 212-303-7985; Correo electrónico: nyhqdoc.permit@unicef.org).

Toda mención a dólares se refiere a la moneda de los Estados Unidos.

Índice

Prefacio	ii
<i>por Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF</i>	
Introducción: Traición, crueldad y codicia	1
Es preciso organizarse: La campaña de una Presidenta contra la explotación sexual comercial de la infancia	4
<i>por Gloria Macapagal Arroyo, Presidenta de Filipinas</i>	
Compradas y vendidas 12 veces (de Nigeria a Italia)	8
<i>Por el Arzobispo Diarmuid Martin</i>	
La trata: respuestas legislativas.....	12
<i>por Pamela Shifman y Ken Franzblau, de Equality Now</i>	
Trata de niños en Albania: Mendigar una vida mejor	18
Una red de aldeanos se defiende (Camboya)	24
SOLWODI: Una segunda oportunidad para las jóvenes (Kenya)	28
República Dominicana: Las primeras etapas indispensables	34
Recuadros:	
Los explotadores	6
La explotación sexual comercial: Hechos y números	7
¿Qué ocurre con los varones?	11
Alianzas: Respuestas unificadas	14
Matrimonio precoz: Tradición perjudicial	15
Estímulo a la oferta	17
Disipar los mitos	20
Llegar a la comunidad en Camboya	27
Efectos de los conflictos armados sobre la explotación sexual de los niños	31
Abuso sexual: Un abuso vergonzoso	32
CyberTipline detecta la explotación sexual de los niños	33
Quebrar el ciclo	37
Señales de progreso.....	39

Prefacio

UNICEF/93-1893



Resulta difícil imaginar un obstáculo más problemático y horrible para la realización de los derechos humanos que la trata sexual comercial de la infancia. Y, sin embargo, la trata es solamente uno de los distintos elementos que agravan un problema incluso más dominante y profundamente enraizado: el abuso sexual.

El abuso sexual de los niños y las niñas transforma completamente su mundo del revés. Debido a que puede provenir de un pariente cercano o de un amigo, el abuso sexual convierte en enemigos a las mismas personas a quienes los niños se dirigen para obtener protección: aquellos a quienes conocen y aman, y en quienes confían. Y debido a que estos hechos se pueden producir en los lugares donde viven, aprenden y juegan, transforma estos entornos familiares, como el hogar o la escuela, en espacios prohibidos y peligrosos.

Al mismo tiempo, millones de niños en todo el mundo son víctimas de la explotación sexual comercial. Comprados y vendidos como si fueran mercancías, trasladados dentro de los países y a través de las fronteras, arrojados a situaciones como el matrimonio obligatorio, la prostitución y la pornografía infantil, muchos sufren daños profundos y a veces permanentes. Su desarrollo normal físico y emocional corre peligro. Las circunstancias socavan su autoestima y su confianza.

La desesperada vulnerabilidad de este tipo de niños y niñas se agrava ante factores endémicos como la violencia, las drogas y las enfermedades transmitidas sexualmente. La gran mayoría carece también del derecho a la educación e incluso a disfrutar de un momento breve de recreo y de juego. Debido a que temen mayores abusos, inclusive el abuso que proviene de las autoridades, estos niños por lo general no pueden recurrir a la protección de la ley. Y los que regresan a sus hogares pueden sentirse marginados por sus propias familias y sus comunidades.

Hace cinco años, los países representados en Estocolmo durante el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños enviaron al mundo un mensaje claro e inequívoco: no es posible seguir tolerando estos vergonzosos abusos de los derechos de la infancia, que por mucho tiempo han constituido un secreto horrible.

Los gobiernos y la sociedad civil afirmaron en Estocolmo que los niños, como todos los seres humanos, no son una propiedad que se pueda vender y comprar; que es preciso contemplar sus derechos con la más absoluta seriedad; y que es preciso escuchar sus opiniones para alcanzar la plena realización de estos derechos.

Al mismo tiempo, el Congreso de Estocolmo reconoció que no existe una sola solución, sino muchas, y que cada una de ellas debe ajustarse a las diversas realidades nacionales, locales y culturales en las que se originan la explotación y el abuso de la niñez. Y el mundo sabe incluso algo más: que todas las soluciones pasan por aceptar que estas afrentas contra los derechos de la infancia son absolutamente intolerables.

Esta intransigencia significa eliminar la trata de niños y niñas, su venta e intercambio y su encierro y tortura. Significa erradicar todas y cada una de las horribles facetas de la explotación sexual comercial de la infancia.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por 191 países, los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación y de abuso sexuales. En octubre de 2001, el mundo tomó una nueva medida para proteger este derecho en todo el planeta cuando se produjo la décima ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. La consecuencia de esta ratificación es que el protocolo se convertirá en un instrumento jurídicamente obligatorio en enero de 2002, y los Estados Parte se verán obligados a promulgar leyes basadas en sus normas. Los primeros diez países en ratificar este tratado –Andorra, Bangladesh, Cuba, Islandia, Kazajstán, Marruecos, Noruega, Panamá, Rumania y Sierra Leona– merecen todo nuestro crédito por ampliar la protección de sus hijos y ofrecer este ejemplo a los otros países.

También es preciso felicitar a todas las organizaciones e individuos que luchan contra la trata y el abuso de los niños y las niñas, muchos de los cuales participarán en el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños (Yokohama, Japón). La cooperación y la colaboración de muchos aliados han hecho posible la celebración de este Congreso, y entre ellos los coorganizadores: el Gobierno del Japón, ECPAT International y el Grupo de ONG sobre la Convención sobre los Derechos del Niño. Como cuarto coorganizador, el UNICEF reconoce también el apoyo del Gobierno de Suecia, la Unión Europea y el Comité del Japón en pro del UNICEF.

El movimiento mundial que sirvió para consolidar la Convención sobre los Derechos del Niño ha contribuido a generar presiones para proteger los derechos de todos los niños, inclusive los que están afectados por la guerra y otras formas de violencia; los niños y niñas que realizan trabajos peligrosos o explotadores; los niños y niñas que sufren bajo condiciones de extrema pobreza; y los niños y niñas indígenas y discapacitados.

Ahora depende de todos nosotros –los gobiernos, los organismos encargados de aplicar la ley, las organizaciones internacionales y todos los niveles de la sociedad civil– conseguir que la eliminación de la explotación sexual y el abuso reciba el mismo carácter prioritario y sostenido, acompañado de medidas nacionales. Los niños y las niñas del mundo tienen derecho a todo ello.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'C. Bellamy'.

Carol Bellamy
Directora Ejecutiva
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

Traición, crueldad y codicia

Raquel, una niña de 12 años, acababa de abandonar la escuela en Albania y estaba trabajando en una fábrica de cigarrillos cuando Esteban, de 29 años de edad, pidió su mano en matrimonio. Cuando Esteban sugirió que emigraran al extranjero para mejorar sus condiciones de vida, Raquel aceptó, confiando en el amor y la protección de su flamante esposo.

Tres meses después de la boda, Esteban persuadió a Raquel de que viajara a Italia con él. Poco después de llegar, Esteban pidió a Raquel que trabajara en las calles como prostituta. “Trabajaba de sol a sol, todos los días”, dice Raquel. Ofrecía sus servicios junto a una carretera y tenía que ganar 250 dólares por noche, para lo cual tenía que atender a unos 10 clientes. Raquel dice: “Si no llevaba a casa esa suma, él me pegaba”.

La historia de Raquel es sólo uno de los numerosos casos de traición, crueldad y codicia que están poniéndose de manifiesto en todo el mundo. Desde los prostíbulos de Bangkok, las aceras de Manila, las estaciones ferroviarias de Moscú y los itinerarios de camioneros en Tanzania, hasta los suburbios de Nueva York y las plazas de México, lo ignominioso es lo más común. Las niñas y los niños varones son comprados y vendidos como si fueran mercancías y se les explota sexualmente con fines de lucro.

El comercio del sexo, una industria que produce miles de millones de dólares, se basa en la codicia y se ceba en los más inermes. Los traficantes del sexo seleccionan con un calculada frialdad a los niños y niñas según las posibilidades de comercialización y de obtener dinero a costa de ellos. En muchos países, la industria del sexo estimula la expansión de la industria del turismo y es una fuente apreciable de divisas. En un estudio sobre la economía ilegal en Tailandia, por ejemplo, se comprobó que entre 1993 y 1995, la prostitución representó entre el 10% y el 14% del producto interno bruto (PIB) anual del país. Según se estima, un tercio de las mujeres prostituidas en Tailandia son menores de edad.

La explotación sexual comercial de los niños y las niñas asume muchas formas y tiene muchos aspectos. Las víctimas están esclavizadas por una cadena de agentes, todos los cuales obtienen beneficios de alguna manera. La cadena de agentes puede ser larga y a veces vincula a un niño con un perpetrador que está a miles de kilómetros de distancia por conducto de intermediarios, entre ellos los que reclutan a los niños y niñas, los que los transportan, los propietarios de prostíbulos y los proxenetas. Hay redes de delincuencia organizada y pandillas que medran sobre la base del comercio de niños y niñas y, en mayor o menor medida, hay muchos otros que hacen lo mismo: empleados de hoteles, conductores de taxis, agentes de policía, funcionarios gubernamentales, vecinos y parientes, inclusive madres y padres. Algunos de ellos participan activamente: atrayendo a los niños y las niñas con añagazas o triquiñuelas, sometiéndolos a coacción, o secuestrándolos y vendiéndolos. Algunos encubren los delitos haciendo la vista gorda. Es casi incomprensible cómo puede perdurar una explotación de ese tipo, aun cuando produzca pingües utilidades.

Este informe, un homenaje a la valentía de los numerosos niños y niñas afectados por este comercio inhumano, presenta las conmovedoras palabras de las propias víctimas, así como las opiniones apasionadas y bien fundamentadas de distinguidas personalidades y autoridades que forman parte de un creciente conjunto de personas comprometidas y elocuentes que se han congregado en torno a esta candente cuestión y hablan de las medidas necesarias para contrarrestarla, así como de su dedicación para eliminarla. El liderazgo es un tema recurrente. Se describen las nuevas medidas legislativas que están contribuyendo a proteger a los niños y las niñas, así como la valentía y la dedicación de quienes trabajan en la línea del frente para poner fin a esta forma de violencia contra los niños y las niñas.

- ◆ La Presidenta Gloria Macapagal Arroyo de Filipinas escribe apasionadamente acerca del horror que experimenta frente a este brutal comercio de menores de edad y acerca de su compromiso inequívoco de combatir el abuso sexual y la explotación sexual de la infancia. La Presidenta describe las iniciativas nacionales y locales emprendidas en Filipinas para eliminar dicha explotación y exhorta a que el Gobierno y el sector privado emprendan acciones colectivas para contribuir a resolver el problema.
- ◆ El Arzobispo Diarmuid Martin, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ha preparado un conmovedor ensayo acerca de los esfuerzos de un sacerdote por ayudar a jóvenes nigerianas que han sido enviadas a Italia por tratantes. Expresa la complejidad del problema, así como el loable empeño de quienes lo combaten.
- ◆ En otro informativo ensayo, dos prominentes autoridades se refieren a la *Trafficking Victims Protection Act* (Ley de Protección a las Víctimas de Trata), un proyecto de ley integral presentado al Congreso de los Estados Unidos en octubre de 2000 con el propósito de ayudar a los funcionarios de la policía federal a seguir la pista y enjuiciar a quienes practican la trata de personas. Pamela Shifman y Ken Franzblau, de *Equality Now*, también explican mediante otros ejemplos cuán importante y vital es contar con una legislación integral; sin ella, los gobiernos sólo disponen de medios limitados para castigar a los tratantes, proteger a las víctimas y evitar que aumente su número.
- ◆ Esta publicación también presenta las palabras y las experiencias de los jóvenes y describe la manera en que se los recluta para la industria del sexo y lo que piensan acerca de sus vidas, sus necesidades, sus temores y sus esperanzas.
- ◆ Un artículo sobre la trata describe las vidas de niños como Miguel, a quien trasladaron de Albania a Grecia cuando tenía cinco años para que mendigara en las calles. Dice: “Debo trabajar para mandar dinero a mi madre”. El artículo explica cómo dos organizaciones no gubernamentales (ONG), con el apoyo del UNICEF, están ayudando a los niños víctimas de la trata en Grecia para que vuelvan a la escuela en cuatro ciudades albanesas.
- ◆ En Kenya, una ONG envía a niñas adolescentes para educar a otras niñas que están “a punto de caer” en la industria sexual comercial o “en las primeras etapas”. Mediante asesoramiento individual y en grupo, enseñanza de oficios, visitas domiciliarias y educación sobre temas como el VIH/SIDA, las toxicomanías, los derechos de la mujer y la manera de luchar por ellos, se ayuda a las niñas a adquirir las aptitudes necesarias para ampliar sus opciones y desarrollar una autoestima más sólida.

◆ “Hay muchas personas que no quieren eliminar el problema porque esas actividades son lucrativas”, explica el Director de la Escuela Nacional de la Judicatura en la República Dominicana, donde una nueva ley de derecho penal responsabiliza a quienes perpetran esos actos y se realizan campañas masivas para educar a la gente acerca de la violencia en la familia y los efectos perjudiciales del abuso de la infancia y la explotación sexual. Este artículo presenta las medidas básicas y también explica que es mucho lo que queda por hacer.

◆ Srey Kanya, una niña de 15 años, abandonó su aldea camboyana con el señuelo de un buen empleo. “Tú eres demasiado lista para estar sepultada en esta aldea”, dijo una mujer mayor que llegó a la aldea en procura de niñas. “Tú tendrías que estar en la ciudad, con un buen empleo y un buen sueldo. Puedo ayudarte, si tú quieres”. Pese a las promesas, Srey Kenya terminó en un prostíbulo de Phnom Penh. En el informe se describe cómo, a fin de prevenir y subsanar este tipo de situaciones, las comunidades camboyanas han establecido redes de base comunitaria para la protección del niño, que educan a los aldeanos con respecto a la trata y otros peligros que amenazan a sus hijos.



Lo que se pone de manifiesto en estas páginas es la complejidad y magnitud del problema y los múltiples factores que estimulan tanto la oferta como la demanda de niños y niñas. El abuso sexual aumenta el riesgo de que los niños caigan en las redes del comercio sexual; la pobreza, la discriminación por motivos de género, la desintegración de las familias, los disturbios y la inestabilidad política propician que los niños, y especialmente las niñas, sean víctimas de abusos.

Las respuestas más eficaces a los abusos son aquellas que toman en cuenta los factores locales y regionales concretos e investigan las diferentes maneras en que se explota a los niños, los lugares donde son explotados, los métodos utilizados para reclutarlos y los procedimientos empleados para retenerlos.

Otra conclusión irrefutable es que la educación tiene una importancia vital ya que faculta a los niños y las niñas para que se protejan contra los abusos y también les ofrece aptitudes para que cambien y mejoren sus vidas. En su sentido más amplio, la educación es la clave para eliminar el abuso sexual y la explotación de la infancia. Las escuelas deben educar a sus alumnos para que reconozcan y eviten las situaciones de alto riesgo. Además, las sociedades deben estar dispuestas a reconocer la explotación de sus niños y niñas y adoptar medidas al respecto. En Albania, muchos padres y madres están percatándose de los peligros que enfrentan sus hijos, enviados por tratantes a países vecinos. En la República Dominicana, los jueces están tomando conciencia del problema de la violencia en la familia y de la importancia de aplicar la nueva legislación que estipula castigos en los casos de violencia contra la mujer, abuso en la familia, asalto sexual, proxenetismo, trata de mujeres y abandono de la familia. En Kenya, las adolescentes aprenden oficios, aptitudes para generar ingresos, y al mismo tiempo aprenden a protegerse y respetarse a sí mismas. En Camboya, comunidades enteras —padres, madres, agentes de policía, maestros y agentes de salud— están comprendiendo las consecuencias del abuso sexual y los efectos de todas las formas de violencia contra la infancia.

La educación y la concienciación están disipando las tinieblas y sacando a la luz el abuso sexual y la explotación de los menores de edad. Estos dos instrumentos revelan los múltiples aspectos del problema, entre ellos las actitudes que posibilitan tal abuso sexual, y contribuyen a crear una cultura que se niega a aceptar cualquier forma de violencia contra los niños y las niñas.

Las fuerzas que perpetúan el abuso sexual y la explotación de los niños son numerosas y poderosas: delincuencia organizada, pobreza y desintegración social, codicia, tradiciones y creencias, bochorno, denegación y creciente tráfico de drogas.

Para enfrentar esas fuerzas es menester un liderazgo comprometido y sin desfallecimientos. Es necesario contar con leyes que promuevan el bienestar del niño y lo protejan contra el abuso. Es preciso que se apliquen consciente y rigurosamente esas leyes, y se impongan sanciones penales contra los atacantes. Es indispensable disponer de alternativas que posibiliten que los niños y las familias vivan con dignidad.

La responsabilidad de poner fin a la explotación sexual comercial de la infancia incumbe a todos los miembros de todas las comunidades. En todo el mundo, un movimiento integrado por personas indignadas y decididas a eliminar esos abusos aumenta cada día que pasa. ▼

Es preciso organizarse

La campaña de una Presidenta contra la explotación sexual de la infancia



Por la Presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal Arroyo

Recuerdo cómo Marifé, una niña de ocho años, se estremeció cuando su padrastro apareció para un careo ante el tribunal. Fue necesario que recibiera varias sesiones de terapia y el apoyo de una trabajadora social antes de que la niña pudiera reunir el valor suficiente para acusar a su atacante.

Como madre de una hija que fue objeto de acoso sexual, puedo imaginar el horror y la agonía de Marifé durante esos momentos aterradores, cuando fue reiteradamente violada y más tarde vendida por su padrastro, un hombre desempleado.

La triste historia de Marifé se perpetúa en muchos hogares. En verdad, muchos niños y niñas filipinos son objeto de ataque sexual y en algunos casos vendidos a los pedófilos como si fueran mercancías.

Mi corazón se desgarró cuando veo a un niño traumatizado. Esta explotación no puede continuar. Mientras yo sea Presidenta, es necesario continuar vigorosamente la campaña contra la explotación sexual infantil, cueste lo que cueste, y es preciso adoptar medidas vinculadas con el programa nacional general. Es necesario remediar la pobreza. Es imprescindible enfrentar y contrarrestar el empobrecimiento material, al igual que la depravación moral.

A las víctimas infantiles se les inicia en el comercio del sexo entre los 10 y los 18 años de edad, en algunos casos debido a la influencia de otros jóvenes, en otros mediante el engaño o el uso de la fuerza. En 1986 se estimó que había en Filipinas 20.000 niños y niñas atrapados en el comercio del sexo; en 2000, ese número había aumentado hasta 100.000.

Los efectos de la explotación sexual sobre la niñez pueden ser irreparables. Sus experiencias traumáticas les dan una percepción distorsionada de los valores y una perspectiva negativa de las personas y de la vida en general. Tal vez padezcan de baja autoestima, se sientan inferiores y no confían en los demás. A veces sus propias familias y comunidades los relegan. Estos niños son también sumamente vulnerables a las toxicomanías, la violencia física, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y el embarazo precoz.

Hay varios factores que contribuyen a la creciente incidencia de la explotación comercial y sexual de la infancia, entre ellos la pobreza, la desintegración de las familias, la discriminación por motivos de género, el consumismo, el turismo, la falta de voluntad política y la débil aplicación de las leyes.

En Filipinas estamos emprendiendo una iniciativa estratégica, que cuenta con la participación de varios sectores, para resolver ese problema, y hemos captado y movilizado el apoyo de varias organizaciones que se ocupan de la protección, la recuperación y la reintegración de los niños. Nuestras acciones están guiadas por cinco principios de importancia crítica: 1) el niño tiene derechos fundamentales; 2) la

“Me marché de mi casa cuando tenía 9 años. Vivía en Otay. Ellos [los demás adolescentes varones] me invitaron a consumir drogas y yo al principio no quise, pero después sentí curiosidad por saber cómo eran. Yo dormía en las calles y me acostaba en cualquier parte. Ahora tengo 14 años y tengo que acostumbrarme a vivir en la calle ... algunos clientes vienen a buscarnos cuando estamos en el centro, jugando con las máquinas ... ahí es donde la gente va a buscarnos. Si el precio es bueno, aceptamos; de lo contrario nos negamos ... Algunos clientes ofrecen 10 dólares para que los acompañemos a sus casas, pero respondemos que el precio es 30, de lo contrario no hay trato ...”

—Niño de 14 años de Tijuana, México

(Tomado de *Stolen Childhood: Girl and Boy Victims of Sexual Exploitation in Mexico*, UNICEF Mexico, pág. 129)

explotación comercial y sexual de los niños y las niñas es un problema complejo que involucra a individuos, familias, comunidades, grupos estructurados, organizaciones e instituciones de la sociedad; 3) es necesario un plan estratégico que aborde el fenómeno social; 4) las acciones deben ser multisectoriales, convergentes e integradas entre sí y deben incluir prevención, protección, recuperación y reintegración de los niños, coordinación, cooperación y participación infantil; y 5) las acciones deben realizarse en todos los planos, incluido el de *barangay* (aldea).

Estamos librando una guerra contra la explotación comercial y sexual de la infancia proporcionando liderazgo y orientación constantes a los departamentos ejecutivos que se han unido a la campaña. Por esta razón, hay programas y actividades integrales en las zonas rurales y especialmente en los principales centros urbanos del país. Es importante señalar que, sobre el terreno, los trabajadores sociales desempeñan un papel esencial en el manejo de casos, la terapia y la colaboración con otras disciplinas.

En Cebú, hay dos centros al servicio de la comunidad. El Centro para la Mujer y el Niño ofrece intervención en casos de crisis y atención residencial de la salud en beneficio de mujeres y niños que han sido víctimas de abuso. Además, la Oficina Especial de Servicios Sociales emplea a trabajadores sociales sobre el terreno para desplegar los programas y los servicios en las comunidades de diferentes distritos de la provincia de Cebú.

En Davao, tratamos de llegar a los niños y niñas víctimas de abuso sexual por conducto de instituciones como el Hogar Maa para Grupos de Niñas, ubicado en Maa, ciudad de Davao, y la Dependencia Especial de Servicios Sociales, que trabaja con las comunidades y atiende a los clientes sin necesidad de una cita previa. El Hogar para Grupos de Niñas ofrece intervención en casos de crisis y proporciona residencias temporales para niñas que han sido objeto de abusos, mientras que la Dependencia Especial de Servicios Sociales envía trabajadores sociales a las comunidades. La Red para combatir la violación, el incesto, el abuso de los niños y la violencia contra la mujer propugna la prevención de todas las formas de abuso y violencia contra mujeres y niños. También hay un grupo de agentes paralegales voluntarios, compuesto de funcionarios de *barangay* y voluntarios que ayudan a combatir el abuso contra los niños y las niñas e informan al respecto. El gobierno municipal también ha establecido su propio centro de atención en casos de crisis para las víctimas de abusos, *Balay Dangupan*, que ofrece atención psicosocial a los niños y niñas que han sufrido un abuso sexual.

De igual modo, hemos establecido centros en tres importantes zonas urbanas para ayudar a que las víctimas de abuso sexual superen el trauma y obtengan respeto y confianza en sí mismos, en una atmósfera acogedora.

El Consejo para el Bienestar de los Niños ha informado que se han logrado adelantos estratégicos, pero esas acciones deben traducirse en

medidas especializadas para responder a las necesidades y situaciones de los niños atrapados en la explotación sexual comercial, o que corren el riesgo de caer en ella.

Al tratar de resolver el grave problema de la explotación sexual comercial de los niños, hemos tropezado con varios problemas: la indiferencia de las familias, las comunidades y el público frente a las necesidades de la niñez; la ausencia de voluntad política (injerencia de personas influyentes, políticos, agentes de policía y jueces); la aplicación somera de las leyes y el lento trámite de los casos; la fragmentación de los enfoques de la programación, que no son complementarios ni convergentes; la falta de recursos (fondos, instalaciones y recursos humanos); la falta de protección a los encargados de servicios que atienden casos de explotación comercial sexual de los menores de edad; la inadecuada preparación profesional de quienes prestan los servicios; la falta de coordinación entre organismos y dentro de ellos; la ausencia de un sistema eficaz de vigilancia y evaluación; y la escasez o ausencia de datos sobre el problema.

En consecuencia, nuestra misión está lejos de haber terminado y es mucho lo que queda por hacer. Es menester realizar acciones concertadas a fin de conseguir hacer mella en este problema.

Es fundamental organizar, maximizar y sostener acciones permanentes que obren sobre los siguientes factores: fuerte voluntad política; organizaciones e instituciones que respondan a las necesidades; participación, de importancia crítica, de los medios de difusión de masas; formación de trabajadores sociales dedicados a este problema; y un sistema de gestión y apoyo eficaz.

Mi liderazgo está en juego. Yo debo rendir cuentas si mi administración no logra proteger los derechos de los niños y las niñas y promover sus intereses y su bienestar. Por esta razón, en mi calidad de Presidenta, estoy plenamente comprometida a erradicar esta enfermedad social.

Es preciso que actuemos y avancemos rápidamente. Las demoras son inadmisibles.

El problema de la explotación comercial y sexual de la infancia en nuestro país exige nuestra profunda atención y requiere acciones colectivas por parte del Gobierno y del sector privado. Es una deuda que tenemos con nuestros niños y niñas: salvarlos y protegerlos contra los atacantes. Debemos proporcionar a la infancia un futuro seguro y brillante. ▼

LOS EXPLOTADORES

Quienes explotan sexualmente a los niños y las niñas no tienen características típicas que los individualicen; no hay categorías simples en las cuales clasificar a esas personas. Un explotador tal vez prefiera parejas sexuales adultas pero, debido a que padece estrés, o por comodidad o curiosidad, tal vez entable relaciones sexuales con niños o niñas. Algunos explotadores pueden ser pedófilos, es decir, adultos a quienes sólo los menores de edad atraen sexualmente y que harán todo lo necesario para satisfacer sus propias necesidades. Quienes tienen fácil acceso a los menores de edad, o bien en familias numerosas o bien por tener autoridad en el hogar o en la comunidad, pueden hacer objeto de

abuso a los niños y niñas. Algunos estudios indican que los efectos del abuso sobre los menores de edad pueden contribuir a que caigan atrapados en la explotación sexual comercial.

Muchos adultos que explotan sexualmente a los niños no consideran que estén cometiendo abusos. Los perpetradores aducen numerosos pretextos para engañarse a sí mismos y persuadirse de que su comportamiento es aceptable. Se dicen a sí mismos:

- Que los niños o niñas prostituidos con quienes tienen contacto han escogido la prostitución por propia decisión;
- Que las culturas en los lugares de turismo son más “naturales” y están menos reprimidas sexualmente que las sociedades occidentales; en esos países, las niñas ya son “maduras” y tienen “experiencia sexual” a edad muy temprana, de modo que no hay nada

malo en aprovechar esa situación;

- Que tener relaciones sexuales con el niño o la niña no causa ningún daño, dado que se trata de una persona ya prostituida;
- Que los niños y niñas prostituidos, especialmente en países no industrializados, necesitan desesperadamente el dinero, de modo que los turistas les están haciendo un favor.

No hay excusa para la explotación sexual de niños y niñas, que representa un desequilibrio de poder y es deplorablemente nociva. Los niños — las personas menores de 18 años, según la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño— figuran entre los miembros más vulnerables de la sociedad y tienen el derecho inalienable de estar protegidos contra esos atropellos.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL: Hechos y números

Debido a que la explotación sexual comercial de los niños y las niñas está en gran medida oculta, es difícil recoger datos fidedignos al respecto. En los casos en que se han hecho estudios, se utilizan diferentes definiciones de prostitución infantil y explotación sexual. En algunos cálculos se incluyen los niños de la calle que tal vez ofrezcan relaciones sexuales si alguien lo solicita; en otros, sólo se incluyen a los niños y las niñas que trabajan en prostíbulos y salones de masaje, donde muchos se encuentran en un estado que raya en la esclavitud. Aun cuando son incompletos, los datos reflejan la existencia de un grave problema.

- Según se cree, entre un 20% y un 50% de las prostitutas en Lituania son menores de edad. Niñas de sólo 11 ó 12 años trabajan en prostíbulos y niños alojados en hogares infantiles, algunos de sólo 10 a 12 años, han sido utilizados para rodar películas pornográficas.
- En Camboya, una encuesta realizada por la ONG Human Rights Vigilance entre 6.110 personas prostituidas en Phnom Penh y 11 provincias puso de manifiesto que un 31% tenían entre 12 y 17 años de edad.
- En muchos países asiáticos, entre ellos la India, Myanmar, Nepal, el Pakistán y Tailandia, la esclavitud para el pago de deudas suele ser la manera en que se involucra a las jóvenes en la prostitución. La joven debe devolver el dinero entregado a sus progenitores o a un tutor y no puede dejar de prostituirse hasta que la deuda esté totalmente saldada. Las jóvenes ganan poco dinero y los gastos como alquiler, transporte y alimentos se agregan a la deuda, con lo cual es extremadamente difícil saldarla.
- Un estudio realizado en los Estados Unidos puso de manifiesto que uno de cada cinco niños y niñas que ingresan en línea en la Internet reciben requerimientos por parte de extraños para entablar relaciones sexuales. En otro estudio se reveló que cada año, hay unos 104.000 niños y niñas víctimas de abuso sexual.
- En Tailandia, las mujeres que trabajan en la industria del sexo en las ciudades remitieron a zonas rurales casi 300 millones de dólares por año.
- En un estudio realizado en el Pakistán se comprobó que, a juzgar sólo por los casos denunciados, cada día hay un caso de violación de una mujer o un menor; en promedio, al menos uno cada tres horas.
- En investigaciones sobre estudiantes de escuela secundaria y universidad en Sri Lanka se reveló que un 12% de las niñas habían sido objeto de abuso sexual en la infancia y que el número de niños varones en la misma situación —20%— era aún mayor. Las niñas no revelaron a los encuestadores cuál era su relación con los atacantes; los varones dijeron con frecuencia que se trataba de un miembro de la familia.
- En Europa sudoriental es frecuente que la trata de mujeres, niños y niñas se efectúe por las mismas rutas utilizadas para el contrabando de drogas y armas.
- Según una encuesta de la revista *India Today*, hay en la India entre 400.000 y 500.000 niñas prostitutas.
- En México, en un estudio realizado en seis ciudades (Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana) se estima que hay en total 4.600 niños y niñas sexualmente explotados; se considera que, a nivel nacional, esa cantidad es de 16.000.
- Entre 1996 y 1998, niñas menores de 17 años figuraron en aproximadamente un 40% de los casos denunciados de violación o intento de violación en Sudáfrica. De las jóvenes encuestadas en la zona meridional de Johannesburgo, un 20% dijeron que habían sido objeto de abuso sexual antes de cumplir 18 años.

Compradas y vendidas 12 veces



Por el Arzobispo Diarmuid Martin*

El Padre Giorgio es un sacerdote robusto y de aspecto rudo, vestido con pantalones vaqueros y un suéter grueso. Contrasta con los visitantes habituales de mi oficina en el Vaticano, donde todo es más bien formal y sosegado. No obstante, cuando comienza a hablar, una gentileza emerge de su exterior adusto. A medida que uno lo va conociendo mejor, se percibe su empeño y tesón.

El Padre Giorgio vino a verme en la oficina del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, un grupo de reflexión en el Vaticano sobre cuestiones sociales. Dijo: “Pienso que usted puede ayudarme”.

Su problema parecía simple. Después de trabajar durante muchos años como misionero en África, regresó a Italia y fue asignado a una parroquia al borde del mar, al norte de Nápoles, en una zona en expansión, pero pobre. Durante el verano era un popular lugar de vacaciones para familias modestas de Nápoles o Roma, que alquilaban departamentos o pequeñas casas junto a la playa. En el invierno, era un lugar desolado, dominado por la delincuencia organizada.

Uno de los primeros grupos en que reparó el Padre Giorgio en su nueva parroquia estaba integrado por quienes probablemente no iban a traspasar la puerta de su iglesia: las niñas sexualmente explotadas. La zona era un importante centro de prostitución y las prostitutas, en su mayoría, eran negras, principalmente nigerianas. En verdad, muchas de ellas provenían de una misma ciudad.

Con una sonrisa afable, el Padre Giorgio me dijo: “Tenemos que hacer algo para que esas jóvenes vuelvan a Nigeria” y repitió que, a su juicio, yo podía ayudar. Ambos sabíamos que en ciertas ocasiones, una carta de un alto funcionario del Vaticano podría lograr maravillas frente a las autoridades eclesiásticas y civiles. Yo podía proporcionar algún aliento personal, pero a medida que fue pasando el tiempo, fue muy poca la ayuda que necesitó de mí. El Padre Giorgio sabía exactamente qué era preciso hacer y estaba decidido a hacerlo.

En posesión de una nota de presentación en elegante papel con membrete del Vaticano, el Padre Giorgio viajó a la zona de Nigeria donde procedían las niñas. De inmediato, su proyecto comenzó a parecer más arduo y delicado que lo que él había imaginado. En un principio, nadie parecía saber nada de la cuestión. Le dijeron: “Tal vez haya unas pocas jóvenes que viajan individualmente; pero le rogamos que no trate por eso de sumir en el oprobio a toda una comunidad”. Nadie quería hablar. Pero al cabo de cierto tiempo, comenzó a ganar

* El Arzobispo Diarmuid Martin fue Secretario del Consejo Pontificio del Vaticano para la Justicia y la Paz entre 1994 y 2001 y actualmente cumple funciones de Observador Permanente de la Misión de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra.

“Íbamos caminando cerca del *Parade*”, dijo Jenny, que entonces tenía 14 años. Era una de las tres niñas que habían huido de un reformatorio para adolescentes y estaban pasando la tarde en el centro de la ciudad. “Nos volteamos y vimos un BMW blanco”. Tres hombres obligaron a las niñas a subir al automóvil, amenazándolas con armas de fuego. “Llegamos a una casa, detrás de una fábrica. Nos ordenaron salir del automóvil”. Una de las niñas fue iniciada en el comercio del sexo esa misma noche y la tuvieron secuestrada durante tres meses. Otra niña, Lucía, escapó seis días después de nuestra captura y dos días después de haber sido víctima de una violación. “Cuando Faizel violó a Lucía había en el salón 17 personas”, dijo Jenny. “Lucía sólo tenía 14 años de edad. Cuando Faizel terminó de violarla, otro hombre, Ray, se me acercó y dijo que ni pensara en escaparme, porque iba a tener que permanecer allí durante mucho tiempo”. Jenny terminó trabajando en la industria del sexo. Dice que fue obligada bajo coacción y fue apaleada. Después de tres meses, se escapó.

(Tomado de *The Trafficking of Children for Purposes of Sexual Exploitation – South Africa*, informe por Molo Songololo, 2000, págs. 54 y 57)

terreno. Se le señaló discretamente la presencia de mujeres elegantemente vestidas, al volante de lujosos automóviles, que se dirigían a ostentosas residencias nuevas, y se le dijo que se trataba de jóvenes que habían ido a trabajar a Europa y habían hecho fortuna allí.

Pero todos sabían que ésa era sólo una parte de la historia. Las niñas, en su mayoría, no regresaban. El Padre Giorgio sabía que era muy poco probable que una joven quisiera regresar pobre y avergonzada. Aspiraba a lograr que alguien estableciera un alojamiento de transición para ayudar a las niñas a regresar y les ofreciera trabajo. Pero eso serviría para identificarlas y por ello quedarían expuestas al estigma y plenamente visibles ante quienes habían organizado su partida y no querían precisamente obtener publicidad.

Sin embargo, el Padre Giorgio regresó a Roma con unas pocas piezas nuevas de lo que se había convertido en un complejo rompecabezas, acompañado de la Hermana Assumpta y otras dos monjas. Pocos días después llegaron a mi oficina. La Hermana Assumpta había sido abruptamente transplantada del calor tropical africano a uno de esos raros días de frío entumecedor en Roma. Alguien le había dado un abrigo de tamaño demasiado grande. Tenía un aspecto desorientado. Pero si el Padre Giorgio era recio y decidido, la Hermana Assumpta no le iba a la zaga. Ella y sus compañeras sólo iban a permanecer en Italia una semana y ya habían establecido un primer contacto con las jóvenes. Cabe imaginar la sorpresa de éstas al encontrar a alguien de su propia tribu, que hablara su propio idioma, en medio del inclemente mundo que habitaban.

La Hermana Assumpta ya tenía un cuadro más detallado de la triste situación en que se encontraban las jóvenes. Habían sido contratadas para trabajar en Europa precisamente por algunas de esas mujeres de su lugar natal que tenían ostentosas residencias y automóviles. Las jóvenes habían pagado un cuantioso estipendio a sus “administradoras” y habían emprendido el largo y tortuoso viaje hacia Italia.

A lo largo de la ruta, las jóvenes habían sido compradas y vendidas entre 10 y 12 veces, desde Nigeria, pasando por el África septentrional, Europa central, a través de la frontera para ingresar en Italia y finalmente al “cuidado” de la mafia local al norte de Nápoles. Las jóvenes sabían que deberían devolver cuantiosas sumas antes de ganar siquiera algo para sí mismas o para enviar a sus familias en Nigeria. Sabían que lo único que les podía deparar el futuro sería hundirse cada vez más en la sórdida empresa de la trata y la prostitución y transformarse ellas mismas en proxenetas. Pero sobre todo conocían bien los riesgos de tratar de escapar. En la práctica, eran esclavas. Estaban dominadas por el terror.

Los documentos de identidad de las jóvenes habían sido falsificados u obtenidos ilegalmente. En su mayoría, las autoridades

policiales locales parecían hacer la vista gorda, salvo ocasionalmente durante algún día feriado, cuando regresaban los romanos y los napolitanos y se quejaban del gran número de prostitutas en las calles. Entonces, la policía las trasladaba a alguna otra zona, siempre bajo el “cuidado” asiduo de sus nuevos “propietarios”.

La mafia local se puso en estado de alerta. La actividad del cura local y de las tres monjas africanas no pasó desapercibida y muy pronto se les advirtió que estaban metiéndose en intereses que no eran estrictamente espirituales. Se les intimó a que regresaran a sus iglesias, antes de que les ocurriera algún accidente.

La Hermana Assumpta perseveró y lentamente, una o dos jóvenes comenzaron a romper filas y hablar de su horrenda existencia, con la esperanza de encontrar una manera de salir dignamente de esa situación. Pero no era fácil. Si se presentaban ante la policía local, serían simplemente tratadas como inmigrantes ilegales y tal vez encarceladas y posteriormente expulsadas y deportadas a su lugar de origen para vivir pobres y con el estigma de haberse prostituido; así, correrían riesgos aún mayores.

Afortunadamente, la trata de mujeres, niños y niñas estaba despertando la atención de los medios de difusión y altos funcionarios policiales y de inmigración estaban prestando mayor atención al problema. Era posible ofrecer un permiso de residencia provisional a las jóvenes que cooperaran revelando los mecanismos de la trata. El Padre Giorgio regresó a mi oficina para preguntarme si yo conocía a alguien que pudiera proporcionar un albergue seguro, tal vez en Roma, para atender a las jóvenes durante ese período y adelantar las gestiones ante las autoridades de inmigración.

En Nigeria, las colegas de la Hermana Assumpta habían establecido una pequeña cooperativa que proporcionaba empleo a las jóvenes locales y que podría recibir, sin despertar demasiada atención, al menos a una o dos más a su regreso de Italia.

El proyecto continúa hoy. No ha tenido mucho éxito y está limitado a una pequeña zona. Sólo una o dos jóvenes han regresado a su lugar de origen y hay perspectivas de que a otras se les permita permanecer en Europa, legalmente y con dignidad.

Echando una mirada retrospectiva, lo narrado es una suerte de parábola sobre la manera de abordar esta moderna versión de la esclavitud. El Padre Giorgio sabía intuitivamente que tenía que establecer, ante todo, un puente entre el país de origen y el de destino. Ese puente, en última instancia, fue constituido por las propias jóvenes. Fueron sus vidas las dañadas y fue sólo su valentía lo que pudo quebrar esos clanes de mafiosos que dirigen su partida y su llegada, así como el sórdido mercado de los intermediarios.

También fue evidente que una parte de la respuesta consiste en proporcionar a esas jóvenes y a otras como ellas, en su lugar de origen, alguna oportunidad de empleo en actividades económicas, por modestas que sean, para darles no sólo un ingreso sino también independencia y autonomía personal.

También es preciso que cambie la actitud de la policía. Inicialmente, las fuerzas del orden habían pensado utilizar solamente medidas represivas, y sólo les preocupaba despejar las calles, haciendo caso omiso de los horrendos delitos perpetrados contra esas jóvenes en estado de semiesclavitud.

El público sabe muy poco acerca de esta trata de jóvenes, que está generalizada en Europa. ¿Por qué hay en muchos países europeos cantidades tan grandes de jóvenes extranjeras involucradas en la prostitución? A veces pienso que se debe a inquietantes motivos ocultos, pues las jóvenes extranjeras pueden ser tratadas de manera aún más brutal como objetos sexuales, dado que se considera que tienen menos derechos y menos dignidad precisamente debido a su diferencia racial o étnica. De ser así, estas jóvenes están doblemente esclavizadas.

En los dos años transcurridos después de mi encuentro con el Padre Giorgio, vi con agrado que el problema de la trata de mujeres, niños y niñas pasó a ocupar un lugar cada vez más prominente en el temario internacional. El Padre Giorgio y sus colaboradores han desempeñado un papel al respecto y han mostrado que los ciudadanos interesados pueden contribuir a que cambie la situación.

Ha llegado nuevamente el verano y en este momento el Padre Giorgio está cumpliendo sus funciones de pastor de las familias romanas y napolitanas de vacaciones. Sin embargo, sabe bien que cuando termine el verano volverá a ponerse en evidencia la pobreza de esta zona y que sus feligresas nigerianas aún estarán tratando de pagar el precio de una libertad que tal vez nunca alcancen. ▼

¿QUÉ OCURRE CON LOS NIÑOS VARONES?

Poco se habla al respecto, pero los niños varones también son vulnerables a la explotación sexual comercial. Mientras las niñas suelen ser objeto de explotación en lugares organizados, clubes, prostibulos o casas, los niños varones con frecuencia pasan el tiempo solos o en pequeños grupos y se los encuentra en calles, parques, plazas y playas.

- Los menores de edad prostituidos en Sri Lanka, cuya cantidad se estima entre 20.000 y 30.000, son principalmente varones. Desde Europa, los pedófilos pueden efectuar arreglos para que haya uno o más niños varones esperándolos cuando llegan al país.
- En la República Dominicana, los niños varones llamados Sanky Panky alternan con turistas extranjeros en las playas de Boca Chica y Sousa; algunos establecen relaciones que duran varios años. Los niños de la playa, algunos de sólo 13 años de edad, se transforman en el compañero anual de un turista sexual durante la semana en que éste visita el país.
- En Haití, hace muchos años que la industria turística explota las relaciones sexuales entre niños varones locales y hombres adultos procedentes de los Estados Unidos y Europa.
- En la ciudad de Praga está bien establecida la prostitución de niños varones, en su mayoría de entre 14 y 20 años de edad, pertenecientes a familias disfuncionales, que se han escapado de sus hogares y aldeas para ganar dinero con facilidad. Esos

niños son, en su mayoría, heterosexuales, pero son explotados principalmente por hombres extranjeros, entre los cuales figuran médicos, empresarios y políticos. Cuanto más joven es el niño, más alto es el precio.

- En ciudades como Alejandría, Marrakech y Túnez, los explotadores, que suelen ser turistas, con frecuencia proceden del mismo país, de otros países de la región del Oriente Medio y África del Norte, o de Europa. Los más codiciados son los niños más jóvenes.
- La Oficina Federal de Investigación (Federal Bureau of Investigation) (FBI) calcula que más del 50% de todos los materiales de pornografía infantil confiscados en los Estados Unidos se refieren a niños varones.

Los niños varones también son víctimas de la violencia y el abuso sexual. En África, se suele reclutar a adolescentes varones en las fuerzas armadas, no sólo para combatir, sino también para prestar servicios sexuales a los soldados. Durante el conflicto en Bosnia y Herzegovina, los soldados fueron obligados a cometer atrocidades sexuales recíprocas. En los Estados Unidos, un estudio realizado en 1998 por investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pennsylvania llegó a la conclusión de que el abuso sexual de los niños varones está insuficientemente reconocido y registrado y que el tratamiento disponible es también insuficiente. Los investigadores comprobaron que entre un 8% y un 16% de la población masculina en general tenía una historia de abuso sexual y que los niños que corren mayor riesgo de abuso sexual son menores de 13 años, no son blancos, proceden de estratos socioeconómicos bajos y no viven con sus padres. Los atacantes tienden a ser

hombres conocidos de los niños, aunque no parientes. Los ataques con frecuencia ocurren fuera del hogar, entrañan penetración y son reiterados.

Es especialmente difícil para los niños varones hablar de esos abusos. Si son cometidos por una mujer, tal vez el niño no denuncie el abuso debido a que en muchas culturas, las experiencias sexuales son una manera de demostrar virilidad. En esas culturas, el ideal masculino promueve la idea de que ningún varón se resiste jamás a tener relaciones sexuales y el niño tal vez no admita, ni siquiera ante sí mismo, que ha sido objeto de abuso. Si el abuso es cometido por un hombre, el niño puede tener temor de las sospechas de homosexualidad, tema tabú en algunas culturas.

Del mismo modo que, después del ataque, el sobreviviente tropieza con dificultades para tomar conciencia de lo que le ha sucedido, también los demás se resisten a creerlo. Cuando un adolescente revela que ha sido objeto de abuso sexual, se lo castiga aún más cuando se duda de su "virilidad" y de su orientación sexual, de modo que lo más frecuente es que los niños varones guarden silencio con respecto al abuso sexual.

Según los investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pennsylvania, un retraimiento social de este tipo frente a la magnitud del ataque puede contribuir a que aparezcan problemas psicosociales a largo plazo en el hombre adulto que ha sido víctima de abuso sexual en la infancia. Los más frecuentes son trastornos psiquiátricos desde leves hasta graves, toxicomanías y graves problemas sexuales, entre ellos los relativos a la intimidad y la identidad sexual, adopción precoz de comportamientos de alto riesgo y la transformación de niño víctima en atacante adulto.

La trata

Respuestas legislativas



Por Pamela Shifman y Ken Franzblau, de Equality Now*

En octubre de 2000, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Protección a las Víctimas de Trata, un proyecto legislativo integral cuyo propósito es ayudar a la policía federal a rastrear y enjuiciar a quienes se dedican a la trata. La legislación prevé para los tratantes castigos que pueden incluir incluso la cadena perpetua. Además, proporciona albergue a las víctimas y autoriza cambios en las leyes de inmigración que posibiliten exenciones a la deportación inmediata, a fin de facilitar el enjuiciamiento de los tratantes.

Si bien aún es demasiado pronto para medir los efectos de la Ley de Protección a las Víctimas de Trata, es evidente que los gobiernos tienen pocos medios de castigar a los tratantes, proteger a los afectados e impedir que haya más víctimas, cuando carecen de leyes adecuadas o integrales.

En 1998, la Dirección Federal de Investigaciones (*Federal Bureau of Investigation*) de los Estados Unidos efectuó una redada en una vivienda de Atlanta, Georgia, después de recibir información de que sus ocupantes dirigían una operación de prostitución en gran escala que reclutaba a adolescentes vietnamitas. En última instancia, se enjuició a 13 personas en virtud de varias disposiciones diferentes de la ley, relativas al contrabando, detención y prostitución forzada de casi 1.000 mujeres y niñas, algunas de sólo 13 años de edad. Muchas mujeres y niñas procedentes de varios países como China, (inclusive Hong Kong), la República Democrática Popular Lao, Malasia, Tailandia y Viet Nam, fueron introducidas de contrabando en los Estados Unidos por precios que oscilaban entre 30.000 y 40.000 dólares, sumas que se vieron obligadas a abonar trabajando como prostitutas.

La vivienda de Atlanta donde se mantenía virtualmente presas a estas mujeres y niñas y se les obligaba a trabajar como prostitutas parecía “una cárcel rodeada de cercas metálicas con un remate de alambre de púas”. Adentro, en cinco habitaciones sórdidas, había siete colchones sobre el piso. Las mujeres y niñas no podían salir de allí, a menos que estuvieran acompañadas por sus captores. Los guardianes eran pandilleros vietnamitas armados. Cada semana, o a lo sumo cada diez días, se trasladaba a las niñas a 13 diferentes estados del país, para que siguieran trabajando como prostitutas.

Pese a las grandes cantidades de niñas y mujeres jóvenes que habían sido objeto de trata y sufrido actos de brutalidad y encarcelamiento en terribles condiciones, la sentencia más severa recibida por los perpetradores en este caso fue de sólo 33 meses de cárcel². Según uno de los fiscales,

* Equality Now es una organización internacional de derechos humanos que defiende los derechos de las niñas y las mujeres en todo el mundo.

¹McDonald, R. Robin, 'Atlanta House linked to prostitution ring; FBI: Asian girls used as sex slaves', *The Atlanta Journal and Constitution*, 26 de marzo de 1998, 6F.

²Davis, Joyce M., y Nomi Morris, 'As Many as 2 Million Women, Children Bought, Sold Each Year', Knight Ridder/Tribune News Service, 3 de enero de 2001.

“Siempre nos están despreciando y culpándonos de todo, pero no somos solamente nosotras. Son sus esposos quienes vienen a buscarnos. Todos están cerrando los ojos; todos nos están señalando con el dedo y culpándonos porque estamos en las calles. Pero son ellos quienes vienen a buscarnos y a ofrecernos dinero. Todo el tiempo nos llaman putas y mujeres de mala vida, pero no dicen nada de quienes vienen a buscarnos... esos son hombres intachables”.

—Una joven en Saskatton, Canadá

(Tomado de *Sacred Lives: Canadian Aboriginal Children and Youth Speak Out About Sexual Exploitation*, Save the Children, Canadá, 2000, pág. 25)

“Si hubiera tenido pruebas de coacción o de la presencia de una víctima vulnerable, habría podido obtener sentencias más graves”, pero cuando los casos se sometieron a juicio, “todos mis testigos habían sido deportados”.

La Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos estima que cada año hay entre 45.000 y 50.000 mujeres y niñas que los tratantes hacen ingresar en los Estados Unidos con destino a la industria del sexo o al trabajo en fábricas y talleres, en condiciones laborales atroces. Según la organización ECPAT International, también conocida como End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Purposes, hay numerosos informes acerca de la trata de niños y niñas llevados a los Estados Unidos, pero esos casos son difíciles de verificar debido a la naturaleza clandestina e ilegal de esas actividades. Una de las rutas más frecuentemente utilizadas para la trata de personas transportadas a los Estados Unidos es a través de México. La trata interna también es un problema, puesto que muchos menores oriundos de zonas rurales son incorporados a la industria del sexo en las grandes ciudades.

El caso de Atlanta es un ejemplo típico de un fenómeno que se da en todo el mundo: las víctimas de la trata son consideradas migrantes ilegales o delinquentes cómplices en su propia explotación, y no víctimas, y se las deporta de inmediato, con lo cual el enjuiciamiento de los atacantes se torna sumamente difícil. Cuando se trata de menores, las consecuencias de la deportación pueden ser especialmente graves, dado que tal vez sean devueltos a padres y madres que los vendieron o a un hogar donde fueron objeto de abuso sexual.

La Ley de Protección a las Víctimas de Trata, aprobada en octubre de 2000, tiene el propósito de cambiar a fondo la manera en que se enjuicia a los perpetradores y se atiende a las víctimas. Al igual que las leyes vigentes en algunos otros países de destino, la legislación estadounidense prevé duros castigos para los perpetradores (particularmente, los responsables de trata de niños y niñas), además de proporcionar protección a los testigos y una suspensión limitada de las reglamentaciones de inmigración, en beneficio de las víctimas. La ley estadounidense también prevé la prestación de asistencia a gobiernos de otros países a fin de que puedan dar cumplimiento a las normas mínimas para la eliminación de la trata y estipula que se ha de revocar la asistencia de índole no humanitaria a los países que no den cumplimiento a dichas normas mínimas. También prevé la prestación de asistencia para la reintegración o el reasentamiento de las víctimas de la trata en los Estados Unidos y en otros países y exhorta a realizar programas para mejorar las oportunidades económicas de las posibles víctimas y desalentar así la trata.

No obstante, no ha transcurrido todavía un tiempo suficiente para poder determinar las repercusiones de la legislación en el arresto y la condena de los tratantes. En el primer caso tramitado en virtud de la nueva ley, *United States vs. Virchenko, et al.*, en febrero de 2001 se acusó a cuatro personas de Alaska de conspirar para atraer con señuelos a seis mujeres y niñas rusas y esclavizarlas en un club nocturno de Anchorage. En el acta

³ *Ibidem.*

ALIANZAS: Respuestas unificadas

Para abordar la explotación sexual de los niños es preciso encontrar respuestas que traspasen las fronteras nacionales. Las poderosas fuerzas que posibilitan el uso de los niños para la gratificación sexual de los adultos —delincuencia organizada, tradiciones y creencias centenarias, auge cada vez mayor del narcotráfico y una conspiración de silencio— requieren una respuesta enérgica. Los gobiernos, las ONG nacionales e internacionales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las entidades del sector privado deben colaborar y aprovechar recíprocamente sus respectivos recursos para llegar a eliminar la explotación de los niños.

En los últimos años se han establecido importantes normas internacionales:

- En 1999, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó el Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (No. 182), que aborda, entre otros temas, la venta y trata de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- En mayo de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Más adelante, en noviembre de 2000, la Asamblea General aprobó el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada, con lo cual se proporcionó la primera definición acordada internacionalmente de la trata.

De esas alianzas surgieron importantes iniciativas:

- El Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, que ha establecido el Grupo especial para combatir el tráfico de personas. Se centra en programas de creación de conciencia, capacitación e intercambio, aplicación de las leyes y cooperación, protección de las víctimas, asistencia para la repatriación y la reintegración, reforma legislativa y prevención.
- La Consulta Subregional sobre la formulación de estrategias contra la trata de niños con propósitos de explotación laboral en el África occidental y central, conducente a la aprobación por varios países de la región de una Plataforma de Acción Común.
- El proyecto interinstitucional de las Naciones Unidas para combatir la trata de mujeres y niños en la subregión del Mekong; el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), que estableció el proyecto para combatir la trata de niños y mujeres con fines de explotación laboral en la subregión del Mekong y el Asia meridional; y el proyecto de la Organización Internacional para las Migraciones sobre la repatriación y reintegración de mujeres víctimas de trata enviadas de China a Viet Nam.

de acusación se afirma que los demandados contrataron a las mujeres bajo apariencias engañosas —para participar en danzas folclóricas rusas durante un festival cultural— pero cuando llegaron a los Estados Unidos las sometieron por la fuerza a servidumbre. Se acusó a los demandados de varios delitos, entre ellos secuestro, trabajo forzado y transporte de menores entre distintos estados con fines inmorales; si hubieran sido declarados culpables de todos esos cargos, las sentencias podrían haber sido de cadena perpetua. En junio de 2001, tres de los acusados admitieron ser culpables de varios hechos, entre ellos fraude migratorio y transporte de menores para actividades sexuales ilegales. El 24 de agosto de 2001 se iba a dictar sentencia. Se otorgó a las víctimas un permiso de inmigración legal transitorio y se las alojó en condiciones de seguridad.

El Programa de Acción del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo (Suecia) en 1996, elaboró normas jurídicas especiales para la protección de los niños y las niñas contra la explotación sexual, inclusive requisitos para formular o fortalecer y aplicar leyes nacionales que establezcan la responsabilidad penal de los ejecutores y encargados de ofrecer servicios, los clientes y los intermediarios en materia de prostitución infantil, trata de niños y niñas y otras actividades sexuales ilegales; y formular y aplicar leyes, políticas y programas nacionales para proteger a los niños y las niñas contra la trata, dentro o fuera de las fronteras, y castigar a los tratantes.

Si bien países tan diferentes entre sí como Albania, Alemania, Bangladesh, Costa Rica y los Estados Unidos han adoptado normas contra la trata, es lamentable señalar que cinco años después de la reunión de Estocolmo, las leyes nacionales, en su mayoría, siguen siendo insuficientes. Según el Proyecto de la Universidad Johns Hopkins relativo a la protección, en febrero de 2001 sólo 48 países contaban con leyes que configuraban como delito la trata con fines sexuales; e incluso en los países donde existe legislación de ese tipo, el personal policial y los fiscales no suelen acordar gran prioridad a las infracciones relativas a la trata.

Los problemas relativos a la suficiencia y la aplicación de la legislación contra la trata no dependen de la geografía, el nivel de riqueza o la

cultura de un país. Muchos países, ricos y pobres, luchan por igual a fin de promulgar y luego aplicar leyes eficaces. En Albania, las acciones para poner fin a la trata de mujeres y niños y niñas han tropezado con diversos obstáculos, entre ellos la ineficaz aplicación de la ley. La pobreza, sumada a los disturbios sociales causados por las crisis en los Balcanes, convierten a Albania en un terreno fértil donde proliferan los tratantes. Según se estima, un 60% de los albaneses víctimas de trata son niños y niñas atraídos con engaños hacia la prostitución o secuestrados. En un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sobre la trata por terceros países a través de Albania, un 10% de las víctimas entrevistadas habían sido testigos de la participación policial en la trata y el proceso de condicionamiento. En marzo de 2001, Albania introdujo una nueva ley sobre la trata. Es ésta una medida importante, pero aún queda por demostrar si el país estará en condiciones de aplicar efectivamente la ley.

No obstante, aun cuando las leyes aborden la trata, los castigos previstos no suelen estar acordes con la gravedad del delito. En muchos países, los castigos por la trata de seres humanos son más leves que los impuestos al tráfico de armas o de drogas. Por ejemplo, en Malasia la legislación estipula la pena capital obligatoria para traficantes de drogas convictos, mientras que en virtud de la sección 16 de la Ley de Protección de Mujeres y Niñas, de 1974, una persona convicta de trata o infracciones conexas está sujeta a prisión por un máximo de cinco años. Además, en los países de todo el mundo, el arresto de las víctimas es más común que el de los tratantes o de quienes las explotan. Otros países están legalizando la prostitución, como estrategia para eliminar la trata de niños y niñas. No obstante, hasta el momento, si bien es necesario un estudio más a fondo de esta estrategia, al parecer no ha puesto fin a la trata y, a nuestro juicio, probablemente será contraproducente, al crear condiciones más receptivas para el comercio del sexo.

La legislación contra la trata en que se prevén fuertes sanciones penales para los tratantes tal vez no baste, a menos que vaya acompañada de acciones internacionales para contrarrestar la demanda. Por ejemplo, en su informe de 2001 ante la Comisión de Derechos Humanos, Radhika Coomaraswamy, la primera Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, reveló que, según las estimaciones de varias ONG de Bangladesh, de 10.000 a 15.000 mujeres y niñas que llegan a la India procedentes de Bangladesh son sometidas a la trata, a pesar de que este último país tiene una de las leyes más estrictas contra la trata, la Ley de Prevención y Represión de la Trata de Mujeres y Niños, 2000, en virtud de la cual el castigo por la trata de niños y niñas es prisión perpetua o pena de muerte.

MATRIMONIO PRECOZ: Tradición perjudicial

Aun cuando la edad legal para contraer matrimonio ha ido aumentando sostenidamente en todos los países del mundo, la tradición suele primar sobre las nuevas leyes. Por ejemplo, en Nepal —donde la edad media al contraer matrimonio por primera vez es 19 años— un 7% de las niñas se casan antes de los 10 años y un 40%, antes de los 15 años. En el Níger, el Afganistán y Bangladesh, 70%, 54% y 51% de las niñas, respectivamente, ya están casadas al cumplir 18 años. En muchos casos, los esposos son parientes lejanos y la edad de algunos es dos o tres veces superior a la de las niñas.

Una de las principales razones del casamiento precoz de las niñas es de índole económica. En África al sur del

Sahara, la familia de la novia puede recibir cabezas de ganado de la familia del novio, como pago por su hija. En la India, donde las familias pobres a menudo se endeudan para pagar la dote a la familia del novio, cuanto más joven sea la novia, menor es el importe de la dote. Algunas comunidades, que valoran la virginidad antes del matrimonio, piensan que el matrimonio precoz “protege” a las jóvenes contra el embarazo extramatrimonial.

Cuando una niña contrae matrimonio precozmente, por lo general esto marca el fin de su educación si está asistiendo a la escuela y el fin de su autonomía para adoptar importantes decisiones con respecto a su trabajo, su salud y su bienestar. Dado que se espera que comience a tener hijos sin tardanza, a menudo se le niega el acceso a los anticonceptivos y carece de facultades para negociar prácticas sexuales sin

riesgo, con lo cual corre peligro de contagiarse con el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Muchas adolescentes que dan a luz nunca acuden a una clínica prenatal ni reciben la ayuda de una partera diplomada. Cada año, se pierden vidas de adolescentes debido a complicaciones del parto y al aborto en malas condiciones; el número de muchas muertes es alarmante: llega a 60.000.

En los matrimonios precoces son comunes los malos tratos. Un estudio realizado en Jordania y publicado en 2000 comprobó que un 26% de las denuncias sobre violencia doméstica correspondían a ataques contra esposas menores de 18 años. Las niñas que se marchan de su hogar impulsadas por la desesperación o que escogen un esposo contrariando los deseos de sus progenitores pueden ser castigadas e incluso asesinadas a manos de su familia.

No obstante, y pese a la existencia de esa ley, la trata de mujeres y niños y niñas procedentes de Bangladesh y trasladados a la India, el Pakistán y los países del Oriente Medio sigue siendo un problema de enorme magnitud, con pocos casos sometido a proceso judicial. Según la Asociación Nacional de Abogadas de Bangladesh, en los prostíbulos de la India hay gran demanda de niñas pequeñas de ese país, puesto que se piensa que están libres de enfermedades de transmisión sexual. La demanda de niñas de corta edad eleva su valor de mercado y dificulta la efectiva intervención contra los tratantes. Se ha avanzado algo en la lucha contra la demanda en la explotación sexual de niñas y mujeres jóvenes, que a pesar de ser una de las esferas de la legislación más importantes, es de las más difíciles y más abandonadas. En Suecia, por ejemplo, se ha adoptado una singular estrategia que castiga explícitamente a los clientes de prostíbulos, pero no a las propias prostitutas⁴. El concepto tiene buenas posibilidades y debería ser considerado por otros países.

Durante los cinco años transcurridos después del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, los adelantos legislativos con mejores posibilidades se han logrado en materia de derecho internacional. El Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación entró en vigor en noviembre de 2000. En él se exhorta explícitamente a los Estados a adoptar, con carácter de urgencia, medidas inmediatas y eficaces para lograr la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil⁵. Éste es un importante adelanto, pese a que en el Convenio se incluye la trata de niños y niñas con propósitos sexuales en la definición de las peores formas de “trabajo infantil”.

En mayo de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. También reviste particular importancia la aprobación en noviembre de 2000 del Protocolo para prevenir la trata de personas, especialmente mujeres y niños y niñas, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada. Este Protocolo, de vastos alcances, ofrece a los gobiernos que lo adopten sin tardanza, la oportunidad de imprimir un gran impulso inicial a las leyes nacionales y armonizar las acciones regionales en materia de legislación y verificación de su aplicación. En el Protocolo se reconoce especialmente la particular vulnerabilidad de los niños y niñas y se exhorta a tomar en cuenta sus necesidades especiales. Lamentablemente, el tenor de algunas de sus disposiciones de importancia más crítica no es tan decisivo como podría serlo. Por ejemplo, en el artículo 7 se invita a los Estados a considerar la posibilidad de aprobar medidas legislativas o medidas apropiadas de otra índole para que las víctimas de trata permanezcan temporal o permanentemente en su territorio, en los casos apropiados. Con todo, las recomendaciones del Protocolo son firmes e integrales. Hasta el 24 de agosto de 2001, el Protocolo había sido suscrito por 88 países; no obstante, para que tenga verdaderos efectos sobre la elaboración de una legislación nacional eficaz, será necesario que los países aprueben todas las recomendaciones pertinentes y las incorporen en su legislación nacional, además de asignar los necesarios recursos financieros y de otra índole para la aplicación de esas normas.

Si bien la evolución de las normas internacionales ha contribuido a poner de manifiesto el problema de la trata de personas, la aplicación de esas normas sigue tropezando con obstáculos. Muchas de las mismas medidas fundamentales que han de adoptar los gobiernos contra la trata ya habían sido planteadas en 1949, en el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena; entre otras, la cooperación internacional para enjuiciar a los tratantes y la adopción de medidas para prevenir la prostitución y rehabilitar a las prostitutas. No obstante, esas recomendaciones nunca fueron aceptadas uniformemente. La distinción entre menores y mujeres adultas en lo tocante a la trata con propósitos sexuales es difusa, dado que la captación por parte de los tratantes y los consiguientes malos tratos infligidos a las víctimas en esa industria a menudo comienzan cuando las niñas son pequeñas y continúan hasta llegar a la mayoría de edad y más adelante. Además, hay muy pocas leyes contra la trata que aborden correctamente las causas primordiales de la trata con fines sexuales: la demanda existente en casi todos los países de niños, niñas y adolescentes para explotarlos y la abrumadora pobreza que estimula la oferta de niños y mujeres, desesperados por sobrevivir. Tal vez esos sean los problemas más difíciles de abordar; no obstante, sólo si se los aborda será posible poner fin al flagelo de la trata de niños y mujeres. ▼

⁴ La Ley sobre Violencia contra la Mujer de Suecia prohíbe la compra de servicios sexuales pero no la venta, debido a que quien vende “es débil y está explotada por quienes sólo desean satisfacer sus impulsos sexuales”.

⁵ Del mismo modo que muchas organizaciones que defienden los derechos de los niños y las mujeres, los autores opinan que la explotación sexual de los niños no debe ser considerada una modalidad de trabajo infantil. Si bien el Convenio 182 no distingue entre explotación sexual y trabajo, proporciona, sin embargo, una importante protección para los niños que son objeto de trata.

ESTÍMULO A LA OFERTA

Al igual que cualquier otra industria, la explotación sexual comercial de los niños y las niñas obedece a las leyes de la oferta y la demanda. Hay varios factores que estimulan la oferta.

POBREZA: Los agentes que tratan de reclutar a los niños y las niñas medran en tugurios urbanos y aldeas rurales donde la pobreza menoscaba gravemente las oportunidades de educación. Recurren al soborno, la coacción y la mentira frente a las familias, prometen matrimonio o empleo, a menudo en trabajo doméstico, para que les entreguen los niños y las niñas. Seguidamente, transportan esos niños y niñas a largas distancias, a veces a través de las fronteras y a lo largo de bien transitadas rutas de tráfico de drogas. También es posible que las familias envíen de buen grado a sus hijos e hijas a lugares donde hay mejores oportunidades de obtener un buen empleo, con lo cual, sin percatarse, exponen al niño al riesgo de explotación.

DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO: Dado que en muchas sociedades se valora más a los hombres que a las mujeres, con frecuencia se trata a las mujeres y a las niñas como si fueran objetos y se les deniega una voz y su derecho a ser protegidas contra la violencia. Las familias que no valoran a sus hijas tal vez opten por no enviarlas a la escuela, o casarlas cuanto antes, con lo cual limitan radicalmente sus oportunidades en la vida y agravan su vulnerabilidad a la explotación y el abuso.

GUERRAS, DESASTRES NATURALES E INESTABILIDAD POLÍTICA: La violencia sexual prolifera en situaciones en que se quiebran las normas sociales. La pobreza, el hambre y la desesperación generalizadas pueden colocar a las mujeres y los niños y niñas en situaciones en que se ven obligados a ofrecer relaciones sexuales a cambio de alimentos, albergue y supervivencia. *(Véase el recuadro, pág. 31.)*

CULTURAS: Algunas culturas tienen prácticas muy antiguas, como el matrimonio en la infancia, que tornan permisible la explotación sexual de los niños y las niñas. No obstante, lo más frecuente es que la desintegración de los tabúes culturales incremente enormemente los riesgos. Las costumbres culturales antiguas pueden quedar debilitadas por los medios de difusión, el turismo y la promoción de objetivos materialistas, con lo cual los comportamientos que otrora se consideraban incorrectos, parecen normales.

VIH/SIDA: Muchos explotadores tienen la errónea convicción de que los niños y las niñas de menos edad no están infectados con el VIH. No obstante, los niños y las niñas, debido a su inmadurez física, tienen más probabilidades que los adultos de sufrir lesiones por la penetración sexual, con lo cual se facilita la entrada del virus en sus cuerpos. Además, es menos probable que los niños y las niñas puedan insistir en prácticas sexuales de menor riesgo, o que tengan información sobre el peligro de contagio o dispongan de acceso a condones. Por último, debido al VIH/SIDA ha aumentado masivamente el número de huérfanos y de hogares cuyos jefes son niños y niñas sobre quienes pesa la responsabilidad de mantener esos hogares. Esta vulnerabilidad, sumada al estigma social que conlleva el SIDA en muchas partes del mundo, deja a estos niños inermes contra la explotación.

LEYES DÉBILES Y POLICÍA CORRUPTA: En muchos casos, los agentes de policía reciben una remuneración insuficiente, trabajan excesivamente y carecen de recursos, con lo cual son fácil blanco del soborno. Algunos agentes de policía trabajan en su tiempo libre como guardianes de prostíbulos o participan en la trata. Además, una legislación inadecuada puede obstaculizar también la lucha contra la explotación sexual comercial.

MUNDIALIZACIÓN: El mayor desplazamiento de personas y bienes resultante de la mundialización ha allanado el transporte de niños y niñas a través de las fronteras y ha aumentado el número de lugares donde los pedófilos van en busca de relaciones sexuales con menores de edad. En muchos países, la mundialización también ha agravado el desempleo y reducido los salarios y el gasto social, con lo cual mayor cantidad de familias se ven sumidas en la pobreza.

NUEVA TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES: La nueva tecnología puede ayudar a proteger a los niños y las niñas, pero también puede utilizarse para explotarlos. Por ejemplo, en la Internet no hay fronteras nacionales ni reglamentación. Actualmente, es posible enviar alrededor del mundo textos, imágenes, sonidos y videofilmes en pocos segundos. En la Internet se ofrecen sin trabas pornografía infantil, información sobre turismo sexual y “novias” de encargo, mientras que los foros en la Internet se han convertido en ámbitos para que los proxenetas vendan mujeres y los predadores merodeen en torno a los niños y las niñas.

DISFUNCIÓN FAMILIAR Y DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA: A veces, los padres y madres que no pueden absorber el estrés en sus propias vidas cometen abusos físicos, emocionales o sexuales. El divorcio y el nuevo matrimonio también pueden sobrecargar las relaciones en la familia y lo propio ocurre con niños y niñas que tienen conflictos no resueltos sobre su identidad sexual. Cuando las familias carecen de vivienda o se ven obligadas a desplazarse de un lugar a otro, también queda gravemente limitada la capacidad de los progenitores para cuidar y proteger a sus hijos. A veces, los niños y las niñas se marchan del hogar y otras veces son abandonados para que se las arreglen por sí mismos.

Trata de niños en Albania

Mendigar una vida mejor

En una cálida tarde primaveral en Tesalónica, la segunda ciudad más importante de Grecia, los turistas caminan por el paseo marítimo y deambulan por las tiendas que bordean una de las más famosas plazas de la ciudad. Frente al café ubicado en una esquina, un niño varón de corta edad, con cabello renegrido y sonrisa contagiosa, rasga su guitarra, mientras los parroquianos le arrojan unas pocas monedas en recompensa.

Se llama Miguel. Es un niño de la calle oriundo de la vecina Albania. Mientras recorre la plaza con sus pantaloncitos blancos, sus calcetines *pókemon* y sus zapatillas amarillas, a primera vista no parece que este niño de 11 años sea uno de los aproximadamente 3.000 niños conducidos por tratantes desde Albania hasta Grecia e Italia a fin de que mendiguen.

Lo que parecería ser un grupo casual de mendigos en Tesalónica es, en verdad, la expresión visible de una red de delincuencia organizada. Desde la caída del comunismo en 1991, Albania se ha transformado en una importante fuente de niños que los tratantes trasladan a los países europeos vecinos. Los tratantes vigilan constantemente a los niños y se apoderan del dinero que han ganado, aunque a veces envían dinero a los progenitores que han permanecido en el país de origen. Los niños de entre 4 y 7 años de edad son especialmente apreciados, dado que son los que recogen más dinero; y los tratantes incluso “alquilan” lactantes para que las mujeres mendiguen.

Miguel dice: “Cada día debo llevar a mi amo 5.000 dracmas (12,50 dólares EE.UU.). Debo trabajar para que mande dinero a mi madre”. Agrega que, si no satisface su cuota diaria, el hombre a quien “pertenece” lo azotará.

Miguel mendiga en las calles de Tesalónica desde los cinco años de edad. Perteneció al grupo étnico minoritario de los gitanos, y su familia es pobre. Asistió a la escuela sólo durante dos años y es analfabeto. Su madre dio permiso a un vecino —un tratante— para que llevara a Miguel a Grecia, de modo que el niño pudiera ganar dinero para la familia. El tratante prometió enviar 70 dólares por mes. Los trabajadores sociales dicen que la hermana de Miguel, de 13 años de edad, también está en Grecia y su “propietario” la obliga a trabajar como prostituta. Su hermanito de seis años vive en un albergue de niños en Tesalónica.

Miguel está atrapado entre dos mundos de violencia. Es objeto de abusos en las calles de Grecia y corre peligro si vuelve a su hogar. “Si vuelvo a mi casa, mi madre me azotará”, explica. Cuando se le pregunta por qué tiene cardenales en el cuello, dice: “Un perro me mordió”. Sus brazos tienen marcas de quemaduras de cigarrillos, una tortura comúnmente empleada por los tratantes.

Casi todos los adultos presentes en la vida de Miguel lo han traicionado. Las autoridades griegas tratan a los niños de la calle como delincuentes y no como víctimas. Un agente de policía de Tesalónica dice: “Esos niños, en su mayoría, son ladrones y mendigos”. Explica que cuando la policía detiene a los niños, intenta ponerse en contacto con sus padres y madres, por lo general sin éxito. A los niños no

“Mi cuñada me convenció de que me casara con Roberto. Dijo que era bien parecido y tenía dinero. Después de la boda, Roberto dijo que debíamos ir a Italia porque allí había más oportunidades.

Viajamos toda la noche en un barco a motor. Después de la primera semana en Italia, Roberto me pidió que trabajara como prostituta en las calles. Yo me negué. Entonces, me torturó. Me dejó en una bañera llena de agua fría. Luego me amarró desnuda en la cama con cintos y me apaleó. Me privó de alimentos.

“Yo era su esclava. No lo considero mi esposo. Me obligó a trabajar en las calles. Él ni siquiera me permitía dormir. A veces, yo trabajaba durante 24 horas seguidas. Él ganó mucho dinero explotándome y yo no gané nada.”

– Silvia, niña albanesa obligada bajo coacción a casarse y a prostituirse en Italia, a los 14 años de edad

acompañados los conducen a la comisaría de policía y a menudo los encarcelan. En cuanto a arrestar a los tratantes, el agente de policía se encoge de hombros y dice: “Es difícil atraparlos y es difícil enjuiciarlos porque los niños no quieren presentarse como testigos contra ellos”. Los niños arrestados son deportados a Albania.

En la frontera entre Grecia y Albania, cerca de la ciudad de Korca, un autobús azul de la policía griega descarga a unos 50 albaneses. El grupo es conducido al puesto fronterizo albanés, que atraviesa sin tardanza. A los pocos minutos, el grupo de deportados desaparece en el interior de minibuses estacionados. Con frecuencia, los niños son devueltos a los tratantes, que después de trasponer el puesto de inmigración albanés están a la espera para llevarlos de regreso a Grecia. En algunos casos, se afirma que la policía albanesa es cómplice de los tratantes.

Hasta el momento, Miguel no ha sido deportado. Si bien no desea regresar a su hogar, quiere marcharse de Tesalónica. Ruega: “Lléveme a Italia, o a América”. Cuando se le pregunta qué haría allí, dice: “Quiero ir a la escuela”.

Eliminación de la trata en la fuente

En la ciudad de Elbasan (Albania), detrás de edificios de departamentos de aspecto descuidado, está el patio cercado de Sule Misiri, una escuela pública local. En una pequeña aula decorada con brillantes murales en colores sobre los derechos del niño, hay unos 30 estudiantes de 12 a 16 años de edad que entonan canciones. Todos esos niños han trabajado en las calles; un 80% fueron llevados a Grecia por tratantes. En su mayoría son gitanos. Según la organización *Ndihme per Femjet* (“Ayuda a los niños”) o NPF, un 80% de los niños de la calle llevados a Grecia por tratantes habían sido víctimas de abuso o explotación sexual. Los agentes de NPF dicen que los niños de la calle de más de 8 ó 9 años de edad, en especial las niñas, suelen ser víctimas de violación, abuso sexual o prostitución forzada.

A partir de 1998, con el apoyo del UNICEF, cada año la asociación NPF ha contribuido a reintegrar en las escuelas a unos 400 niños de cuatro ciudades albanesas (Berat, Elbasan, Korca y Tirana). Los hermanos y hermanas de los niños que asisten a las clases impartidas por NPF también reciben asesoramiento psicológico y apoyo, de modo que el número de niños que se benefician directa o indirectamente de esa labor llega a unos 2.500 por año.

En Elbasan, 100 niños que han abandonado la escuela o corren gran riesgo de hacerlo, están matriculados en clases especiales que posibilitan que recuperen los años de instrucción perdidos. Los trabajadores sociales de NPF se acercan a cada niño en la calle para que lo evalúen maestros, quienes preparan un plan de estudios individual. Los agentes de NPF visitan a las familias dos veces por mes para determinar sus necesidades y defender los intereses de los niños en la familia y la escuela.

DISIPAR LOS MITOS

El abuso sexual de un niño ocurre cuando otro joven mayor o más maduro, o un adulto (un extraño, un pariente o una persona en posición de autoridad, como un progenitor o un encargado de cuidarlo) utiliza al niño como objeto para su gratificación sexual. Esos contactos o interacciones a menudo se realizan contra la voluntad del niño empleando la fuerza, o engaños, sobornos, amenazas o presiones. El abuso sexual puede ser físico, verbal o emocional.

La explotación sexual comercial consiste en utilizar a un niño con propósitos sexuales a cambio de dinero o de favores entre el cliente, el intermediario o agente y otros que lucran con la trata de niños para esos fines (progenitor, familiar, proxeneta, maestro). Las Naciones Unidas clasifican tres formas de explotación sexual comercial de los niños: prostitución infantil; trata y venta transfronterizas, o dentro un país, con fines sexuales; y utilización de niñas en la pornografía.

Los atacantes se benefician con los mitos que rodean al abuso sexual y la explotación sexual comercial para atraer con señuelos y reclutar a niños.

MITO: *El abuso sexual y la explotación sexual comercial de los niños no son problemas generalizados.*

HECHOS: La mayoría de los casos de abuso sexual de los niños nunca se denuncian a las autoridades gubernamentales. Debido al secreto y a intensos sentimientos de vergüenza, los niños —y los adultos que tienen conocimiento de abusos— pueden verse impedidos de solicitar ayuda. Los estudios realizados presentan un panorama inquietante:

- Las investigaciones realizadas entre estudiantes de nivel secundario y universitario en Sri Lanka pusieron de manifiesto que el 12% de las niñas y el 20% de los varones habían sido objeto de abuso sexual en su infancia.
- En una investigación realizada en Kingston (Jamaica) se comprobó que, de 450 alumnos de entre 13 y 14 años, un 13% habían sido objeto de intentos de violación.
- En un estudio nacional de niños que habían huido de su hogar y jóvenes sin vivienda en los Estados Unidos, un 17% de los encuestados habían sido obligados a entablar relaciones sexuales no deseadas por un miembro de la familia o un residente en su hogar.
- No hay datos suficientemente documentados acerca del número de niños explotados sexualmente con propósitos comerciales. Debido a la naturaleza clandestina de la industria internacional del sexo, sólo ha sido posible efectuar cálculos estimativos generales.
- Cada año, aproximadamente 1 millón de niños ingresan en la industria del sexo.
- Asia Watch, una organización no gubernamental (ONG), ha informado sobre la venta y la trata de hasta 50.000 niñas nepalesas para llevarlas a la India como trabajadoras esclavas en prostíbulos de Bombay.
- Según se estima, en la República Dominicana hay 25.000 niños trabajadores en la industria del sexo.
- En el África occidental, según se estima, hay 35.000 niños dedicados a la industria del sexo.

MITO: *Sólo las niñas están expuestas a la explotación sexual.*

HECHOS: Si bien la mayoría de los menores de edad que sufren el abuso y la explotación sexual son niñas, los varones también son víctimas. El abuso sexual de los varones se denuncia con menos frecuencia que el de las niñas y ha sido menos reconocido. Dado que muchas sociedades esperan que los niños varones y los hombres controlen sus emociones y también a los demás y a su medio ambiente, es particularmente difícil para los niños varones revelar que han sido objeto de ataque sexual. Los varones adolescentes atacados por hombres pueden pensar que si revelan el ataque, se dudaré de su virilidad y de su orientación sexual. Los varones adolescentes atacados por mujeres de más edad tal vez no consideren que el contacto sexual es abusivo.

MITO: *La explotación sexual infantil es un fenómeno reciente, iniciado en gran medida por los turistas del sexo.*

HECHOS: Los medios de difusión internacionales han prestado una gran atención al turismo sexual, pero la explotación sexual infantil tiene una historia antigua, y suelen ser los miembros de las propias comunidades quienes perpetran los malos tratos.

MITO: *Los explotadores sexuales son todos pedófilos y extraños.*

HECHOS: Los hombres pedófilos figuran entre los atacantes, pero la mayoría de estos últimos cometen tales actos de manera "ocasional"; en tiempos de tensión, por comodidad o curiosidad, entablan relaciones sexuales con niños. La mayoría de los niños que han sido objeto de abuso sexual pero no participan en la actividad sexual comercial son víctimas de alguien que ellos conocen: progenitores, padrastros o madrastras, maestros, médicos, parientes, miembros del clero y vecinos.

MITO: *Las relaciones sexuales con una virgen o una niña de corta edad pueden prevenir o curar el SIDA.*

HECHOS: En verdad, los niños atrapados en la prostitución corren mayores riesgos de contagiarse con enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, que los adultos. Dado que sus cuerpos aún no se han desarrollado del todo, están en peores condiciones para resistir el acoso sexual y son más vulnerables a las lesiones causadas por la agresión.

MITO: *Los niños prostituidos han escogido esa profesión.*

HECHOS: Los niños no pueden optar por escapar a la prostitución; se ven obligados por las circunstancias, son objeto de coacción, sucumben ante señuelos, se los secuestra, o han huido de situaciones de maltrato y descuido. Muchos tienen una historia de abuso sexual que los ha dejado inermes, con baja autoestima y percepciones malsanas con respecto a la sexualidad.

MITO: *La pobreza es la causa de la explotación sexual de los niños.*

HECHOS: La pobreza crea condiciones que pueden contribuir a la explotación sexual: pero la pobreza, en sí misma, no es la razón por la cual los niños son vendidos para que se los explote en el comercio del sexo. En las comunidades pobres suelen predominar el analfabetismo y la ausencia de conocimientos para obtener un empleo. Debido a esas condiciones, es más fácil que quienes adquieren niños para la industria del sexo los obtengan en los tugurios urbanos y las aldeas rurales pobres. La desintegración familiar, la mundialización, la cultura local, la baja condición de la mujer y la débil aplicación de las leyes contribuyen a la explotación de los niños. Algunas familias entregan sus niños a agentes intermediarios sabiendo muy bien lo que ocurrirá. A veces, su propósito es mitigar la pobreza; otras veces, la familia obra impulsada por la codicia.

MITO: *El abuso sexual infantil no siempre es perjudicial.*

HECHOS: El abuso sexual de un niño es un acto de violencia. Aun cuando no haya lesiones físicas, siempre hay daños psicológicos. Los niños que son objeto de abuso sexual son privados de su infancia y traicionados por alguien que está en una posición de autoridad y de confianza.

MITO: *Los efectos del abuso sexual son claros y evidentes.*

HECHOS: Es muy poco frecuente que puedan recogerse pruebas físicas del abuso sexual. Dado que los niños, en su mayoría, no pueden o no quieren hablar del abuso sexual, incumbe a los adultos interesados detectar los indicios de abuso. Lamentablemente, no hay una única conducta que pruebe que un niño ha sido objeto de abuso sexual. Ese niño puede tener una amplia gama de comportamientos, entre ellos: dificultad para concentrarse en la escuela; aislamiento respecto de la familia y los amigos; perturbaciones del sueño; depresión; irritabilidad; pérdida o aumento repentinos del apetito; agresividad; juegos sexuales inapropiados con otros niños, con juguetes o consigo mismo; indicios de regresión, como chuparse el dedo, orinar en la cama o actuar como un niño de corta edad; y consumo de alcohol o drogas.

MITO: *Los niños víctimas proceden de familias pobres.*

HECHOS: El abuso y la explotación sexuales pueden ocurrir en cualquier parte. Los atacantes se encuentran en todos los estratos sociales y pertenecen a todas las razas y todos los niveles educacionales y de ingresos. Pero las familias de clase media y alta son más capaces de ocultar el abuso y sus consecuencias.

A Andreas, de 14 años de edad, lo llevaron por primera vez a Grecia cuando tenía seis años. Dice: “Caminé por las montañas durante siete días, acompañado de extraños, no de mis padres”. Después de mendigar durante varios meses en Tesalónica, fue arrestado y transportado a la frontera albanesa. Dice: “Ese mismo día regresé caminando por las montañas. Yo creía que Grecia era un paraíso donde la gente regalaba dinero y flores. Pero cuando llegué, vi la realidad. Vi a los niños pequeños que dormían en las calles; algunos eran torturados y maltratados por sus propietarios”. No obstante, Andreas siguió regresando a Grecia. Según sus cálculos, regresó “cien veces”. En algunos casos, lo llevaban los tratantes, otras veces iba por cuenta propia. Dice, clavando los ojos en sus pies: “Mi padre y mi madre no querían realmente que yo fuera a Grecia, pero no trataron de retenerme”. Su padre estaba en la cárcel y “durante un año permanecí en Grecia sólo para acumular dinero suficiente y sacar a mi padre de la cárcel”. Andreas también pasó tres meses en una cárcel griega.

Hoy, con la ayuda de NPF, Andreas ha regresado a la escuela. Dice: “Me gustan todas esas actividades escolares; me ayudan a no estar en la calle”. Andreas dice que algún día le gustaría ser carpintero.

Del otro lado de Elbasan, detrás de un edificio escolar de dos pisos, *Shkolla Sjecare*, un grupo de estudiantes observa un partido de fútbol. Los jugadores corren a toda velocidad tras la pelota, mientras sus compañeros gritan desafortunadamente para alentarlos. De esos jóvenes, se considera que unos 50 (casi la mitad de los jugadores) están en situación de riesgo, debido al alto nivel de pobreza reinante en Elbasan.

Un programa dirigido por una ONG internacional, *Terre des hommes*, y patrocinado por el UNICEF está tratando de prevenir que esos niños en situación de riesgo, principalmente gitanos, sean víctimas de tratantes. El programa, comenzado en octubre de 2000, beneficia a 3.000 niños en 10 escuelas de Elbasan y Korca, las principales ciudades de Albania de donde proceden los niños llevados a Grecia. Los trabajadores sociales detectan a las familias donde los progenitores están desempleados o hay parientes que han emigrado. A los niños se les integra en la población escolar ordinaria y un equipo de prevención colabora con la escuela y la familia, y los pone al corriente de las crueles realidades de la trata de personas. Los equipos de prevención distribuyen en la comunidad folletos, un videofilme y carteles para crear conciencia acerca de las dificultades que aguardan a los niños en el extranjero.

El Director de la escuela, Hilmi Muzhaqi, dice: “La integración de los niños que padecen problemas sociales para prevenir que abandonen la escuela es un buen comienzo, pero es sólo el comienzo. Es preciso que colaboremos intensamente con la comunidad a fin de eliminar el problema”.

Los vínculos entre la pobreza y la trata de personas

La pobreza, la ignorancia y la baja condición de la mujer son aspectos medulares del problema de la trata de personas. Albania, donde el PNB per cápita es de 870 dólares (1999), ocupa el segundo lugar entre los países más pobres de Europa. (La República de Moldova, otra fuente importante de niños para los tratantes, es el país más pobre.) Después de la caída del comunismo, los albaneses, que habían estado aislados durante más de 40 años bajo el gobierno autoritario del difunto Presidente Enver Hoxha, tenían muy pocos conocimientos acerca del resto del mundo.

Tariq, un trabajador social de NPF, dice: “Los delincuentes fueron los primeros en descubrir Europa. Cuando viajaron al extranjero con fines comerciales, se percataron de que mendigar es un buen negocio”. Debido al enriquecimiento repentino del tratante y a su promesa de remunerar a las familias por el uso de sus niños, “las familias pobres los consideraban héroes”.

La respuesta oficial de Albania a la trata de personas ha sido lenta e ineficaz. En un estudio realizado recientemente por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Católica Internacional para las Migraciones (ICMC), un 10% de las mujeres que habían sido objeto de trata y destinadas a la prostitución habían presenciado la participación de la policía albanesa en alguna etapa de la trata. “Como promedio, un agente de policía albanesa gana 150 dólares mensuales”, explica un funcionario del Ministerio de Orden Público de Albania. Un tratante pagará al agente de policía 10 veces esa suma para que haga la vista gorda.

Edmond Ramazani y su esposa viven en un tugurio de Elbasan, con filtraciones en el techo y piso de tierra. En las paredes hay clavadas varias fotos de sus hijos, sonrientes. Ramazani tiene siete hijos, todos los cuales han ido a trabajar al extranjero. Cuatro hijas

trabajan en Italia como prostitutas —una de ellas fue asesinada recientemente, probablemente por su proxeneta— y un hijo está encarcelado en Grecia. Sólo su hija de 14 años, Elsa, vive con ellos. Elsa trabajó mendigando en Grecia desde los 4 hasta los 13 años de edad. Ahora es alumna del programa de reintegración escolar de NPF.

Su esposa dice: “Me da miedo que mis hijos vayan a Grecia. Pero si van con mi vecino, me siento tranquila porque alguien se ocupa de ellos”. Tariq dice que el padre y la madre saben que el vecino es un tratante.

“Mi vecino cumplió con lo prometido y me envió el dinero que habíamos acordado”, dice Ramazani, para explicar por qué razón permitió que Elsa trabajara en Grecia. Tariq se enteró de que Elsa había sido víctima de abuso sexual por un pariente y le preocupa que la niña pueda escaparse de su casa. Está tratando de que Elsa siga asistiendo a la escuela uno o dos años más.

“Esperamos que, cuando consiga un empleo, pueda ser alguien en la sociedad”, dice Tariq. “Entonces podremos quebrar este ciclo en que un niño que fue objeto de trata al llegar a la edad adulta se convierte en tratante y los niños explotados se transforman en padres explotadores.”

La prostitución infantil: el más triste entre los productos de exportación de Albania

Raquel, una niña gitana de 12 años de edad oriunda de Korca, ciudad cercana a la frontera con Grecia, creyó a su flamante esposo, Esteban, cuando éste le prometió amor y devoción. Raquel acababa de abandonar la escuela y había comenzado a trabajar en una fábrica de cigarrillos. Cuando Esteban, de 29 años de edad, sugirió emigrar para encontrar una vida mejor, ella aceptó su oferta de matrimonio.

Al cabo de tres meses, Esteban persuadió a Raquel de que viajara con él a Italia. A poco de llegar, Esteban pidió a Raquel que trabajara en las calles como prostituta. “Yo no sabía qué era eso de la prostitución”, dice Raquel, que hoy tiene 15 años. “Pensé que era un trabajo como cualquier otro. No sabía qué había que hacer”.

Casi todas las ciudades de Albania han sido afectadas por la trata de personas. Según un informe publicado en 2001 por Save the Children, hay 30.000 niñas albanesas que trabajan en el extranjero como prostitutas. Son, en su mayoría, adolescentes engañadas, secuestradas y obligadas bajo coacción, con frecuencia por proxenetas albaneses y tratantes que conocen a las familias. En algunas zonas remotas donde las alumnas deben recorrer a pie grandes distancias para llegar a la escuela, hasta un 90% de las adolescentes ya no asisten a la escuela secundaria por razones de seguridad. Los proxenetas venden a las niñas en Italia por sumas que oscilan entre 2.500 y 4.000 dólares; se dice que cuando son vírgenes, el precio aumenta hasta 10.000 dólares. En algunos casos, las jóvenes viajan a sabiendas de que han de trabajar como prostitutas, pues creen que harán fortuna en poco tiempo y después podrán dejar de trabajar; no se imaginan la brutalidad de la situación en que se están colocando. Según informa Save the Children, el Ministerio del Interior de Italia anunció que en 2000 habían sido asesinadas 168 prostitutas extranjeras, en su mayoría albanesas o nigerianas, a manos de sus proxenetas.

El esposo de Raquel se transformó en su proxeneta. Raquel dice: “Yo trabajaba de sol a sol, día tras día”. Ofrecía sus servicios junto a una carretera y tenía que ganar 250 dólares por noche, para lo cual tenía que atender a unos 10 clientes. Raquel dice: “Si no llevaba a casa esa suma, él me pegaba”.

Raquel pensaba que su pesadilla estaba terminando cuando fue arrestada por la policía italiana. La colocaron en un transbordador de regreso a Vlore (Albania), pero apenas llegó allí, su cuñado la vio y la embarcó en un bote motorizado, de regreso a Italia. Esto ocurrió tres veces.

Ahora, Raquel está recibiendo lecciones por correspondencia en un programa dirigido por NPF y patrocinado por el UNICEF. Vive en una habitación casi derruida con su madre, su hermano, su cuñada y dos niños. Recientemente aprobó un examen de idiomas; está aprendiendo dos oficios, peluquería y costura, y espera poder obtener un diploma de estudios secundarios y tal vez encontrar empleo en un taller de costura. ▼



Una red de aldeanos se defiende

Los habitantes de la provincia de Battambang (Camboya) están prestando atención a esta advertencia: todos los niños y niñas corren peligro de explotación sexual.

El distrito de Thmar Kol, en la provincia de Battambang, a lo largo de la principal carretera a Tailandia, dista unos 90 kilómetros de Poipet, el principal puesto fronterizo. No hace mucho, Poipet era una plácida aldea rural. Hoy hay lujosos casinos abiertos día y noche, concurridos principalmente por tailandeses que viajan a Camboya para apostar en juegos de azar. La zona atrae a familias camboyanas carentes de tierras, de oficio y de educación, que llegan desde todos los rincones del país en busca de empleo. También se ha transformado en un terreno fértil para tratantes y explotadores con fines sexuales.

“A veces, es muy difícil para mí determinar cuándo un niño está en peligro, de modo que ya hace tiempo que he adoptado una política prudente”, dice el Sr. Phat, asistente social de la comunidad en la aldea de O’Nheou, en Thmar Kol. “Hoy en día, considero que cualquier niño puede correr peligro, hasta que logro cerciorarme completamente de que no es así”.

El Sr. Phat forma parte de una red de miembros de la comunidad dedicados a rescatar a sus niños y niñas. En 1999, con el apoyo del UNICEF, 52 aldeas establecieron la Red Comunitaria de Protección del Niño, con el objetivo de prevenir la explotación sexual y otras formas de abuso, descuido o explotación infantil. La red educa a la comunidad acerca de la trata y otros posibles peligros que corren sus niños y niñas, detecta a los menores de edad en situación de riesgo e interviene cuando es necesario.

La prostitución está generalizada en centros urbanos grandes y pequeños y en mercados de todo el país. En 1995, varias organizaciones no gubernamentales realizaron encuestas en pequeña escala según las cuales un tercio de las trabajadoras del sexo en Camboya eran menores de 18 años. Dos años después, una ONG internacional, el Grupo de Tareas sobre Derechos Humanos en Camboya, informó: “Aun cuando están en una etapa incipiente, y sólo aparecieron en forma más organizada en los últimos dos a tres años, la trata y la prostitución de mujeres están ganando terreno a toda velocidad”.

El Sr. Phat y los aldeanos con quienes colabora han advertido por sí mismos que los niños y las niñas corren riesgos de explotación sexual cuando sus progenitores no pueden protegerlos y apoyarlos. La pobreza, en especial, crea grandes peligros para los niños y las niñas. En la provincia de Battambang, madres y padres pobres y carentes de tierras luchan contra la adicción al alcohol, las drogas y el juego de azar y los niños y las niñas son víctimas de violencia doméstica, abuso físico y sexual y descuido. Algunos padres se marchan del hogar en busca de trabajo allende la frontera, en Tailandia, y dejan tras de sí a sus hijos. Muchos niños y niñas no asisten a la escuela.

“Tengo 19 años. El año pasado me marché de mi casa junto con mi hermano para obtener un empleo en Zhejiang. Al llegar a la ciudad, nos detuvimos para desayunar y allí encontramos a un hombre llamado Wu. Mi hermano lo conocía porque habían trabajado juntos. Wu dijo que era empresario y que nos pagaría el viaje. En un momento dado dijo que se le había acabado el dinero. Nosotros tampoco teníamos dinero. Hizo algunos llamados telefónicos y poco después un hombre mayor vino a observarme. Después, me compró.

“La gente de esa zona se apodera de cualquier muchacha como yo. Acá no hay muchas mujeres. A mí me vendieron y tuve que vivir con él durante seis meses. Fue una experiencia espantosa. No podía escaparme y no tenía dinero ni siquiera para hacer un llamado telefónico. Yo añoraba constantemente mi casa ...

“Esa gente que vende a los demás ... son los que más odio. Todo lo que yo quería era encontrar un empleo ... ¿Por qué me vendió? No quiero pensar en eso. No quiero recordar más el pasado ... Es demasiado doloroso.”

– Una adolescente china de 19 años

Una violación brutal

Hace dos años, los padres de Sofía*, una niña de ocho años de edad, la enviaron a la aldea de Bang Preng para que viviera con su abuela. La niña había estado viviendo con su padre y su madre en Tailandia, donde ambos trabajaban en una plantación de caña de azúcar. Cuando llegó a casa de su abuela, Sofía se matriculó en la escuela de la aldea.

Algunos meses después también regresó a la aldea un hombre de 21 años de edad, pariente lejano y ex vecino, que había estado trabajando con los progenitores de Sofía. La abuela de Sofía accedió a que viviera en su casa hasta que encontrara alojamiento. Diez días después, el hombre violó a Sofía en el jardín de su casa.

“Al principio, no estaba preocupada ni tenía miedo”, dice Sofía. “En el jardín estábamos jugando mi hermano, mi hermana y yo. Él vino a acompañarnos y en un momento dado, mi hermana y mi hermano entraron en la casa, pero sólo por poco tiempo. Cuando mi hermana regresó, me percaté de que algo malo estaba pasando, porque él me empujó debajo de un matorral para que mi hermana no me viera. Cuando mi hermana preguntó por mí, él le dijo que se marchara.

Al día siguiente, cuando la abuela de Sofía vio la sangre y los desgarramientos, se dio cuenta de lo que había pasado.

La abuela de Sofía recurrió directamente al asistente social de la comunidad, un profesional. Pocos meses antes, éste había organizado en la aldea una reunión en la que habló de los riesgos que corren los niños y las niñas y explicó en qué consistía el programa y cuál era su función. Cuando se enteró de lo que había pasado, visitó de inmediato la casa y presentó un informe a la policía del distrito.

Sofía estuvo internada dos semanas en el hospital de Thmar Kol. Su abuela recibió apoyo financiero del Fondo Social Aldeano para la Infancia, para sufragar los gastos médicos. El asistente social de la comunidad informó a los funcionarios del Departamento Provincial de Asuntos Sociales, quienes presentaron el caso en la reunión del Comité Provincial de Protección de la Infancia. Por conducto de este Comité, integrado por representantes de organismos gubernamentales y ONG que se ocupan de servicios sociales, derechos humanos y asistencia jurídica, Sofía recibió gratuitamente los servicios de un abogado, así como gastos de transporte para participar en el juicio. El joven atacante, que huyó después de cometer el delito, fue capturado por la policía y sentenciado a prisión durante seis años, en una cárcel de Battambang. La familia de Sofía recibió de la familia del atacante 1 millón de riel (unos 350 dólares de los Estados Unidos). Gran parte de este dinero se destinó a sufragar otros gastos médicos.

* Se han cambiado los nombres que aparecen en este artículo a fin de proteger la identidad de los niños.

Alerta de las comunidades

La Red Comunitaria de Protección del Niño reconoce que el apoyo a las familias tiene una importancia fundamental para proteger a los niños y las niñas. En verdad, el éxito del programa depende fundamentalmente de las familias y las comunidades que aspira a ayudar.

Cada aldea escoge un asistente social de la comunidad y un coordinador de la protección a la infancia, que conocen los derechos del niño y la manera de detectar a los niños y las niñas en peligro. Los agentes de salud, la policía local, los maestros de primaria, los funcionarios gubernamentales de los Ministerios de Asuntos Sociales, Asuntos de la Mujer, Salud y Educación y los Departamentos de Policía a nivel de distrito y provincial, así como el Jefe o Subjefe Comunitario, también reciben capacitación para que detecten a los niños y las niñas explotados o maltratados, actúen al respecto y respondan a los casos enviados desde las aldeas, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Por ejemplo, se instruye a los maestros para que detecten a los niños y las niñas que han sido objeto de malos tratos; a los agentes de salud para que sepan cómo responder cuando un niño víctima de abuso sexual o físico acude al centro de salud; y a los agentes de policía para que conozcan los problemas relativos a los niños y las niñas. En el futuro, se capacitará a los comités de pagodas budistas en la promoción del apoyo moral a los niños, las niñas y las familias afectados por el VIH/SIDA y en la lucha contra discriminación que padecen las familias afectadas.

“Anteriormente, la gente de por acá no prestaba mucha atención a los niños”, dice Phuong Sith, del Departamento de Asuntos Sociales de la Provincia de Battambang y coordinador de este programa. “Consideraban que los problemas de un niño eran el resultado de sus acciones en una vida previa, o de cuestiones privadas. Después de iniciarse el programa, las personas comenzaron a cuestionar sus creencias anteriores y a ver las cosas de otra manera. Ahora comprenden que los niños y las niñas tienen derechos y necesitan protección y que hay leyes para protegerlos”.

Una prioridad del programa es lograr que los niños y las niñas acudan a la escuela y que se mantengan en ella. En las aldeas de Thmar Kol, la asistencia del Fondo Social Aldeano posibilitó que casi 1.300 niños y niñas asistieran a la escuela. El asistente social de la comunidad, Kien Soming, dice: “Si nuestros niños y niñas no tienen oportunidad de asistir a la escuela, nunca adquirirán los conocimientos necesarios para mejorar sus vidas y escapar a las garras de la pobreza. En otras palabras, sin educación seguirán siendo vulnerables”.

Engañada y vendida

Hace casi un año que Srey Kanya* pasó a ser la sexta víctima de una tratante, Ith Sitha. Srey Kanya estaba sentada junto a la puerta de su casa, tejiendo esteras para su madre, cuando se acercó la Sra. Ith, una mujer bien vestida que se dirigió amablemente a Srey Kanya y le dijo: “Tu eres demasiado lista para estar enterrada en esta aldea. Deberías vivir en la ciudad, con un buen empleo y un buen salario. Si tú quieres, yo puedo ayudarte”.

Srey Kanya se sintió halagada. Tenía 15 años y sabía que la vida en la aldea no le depararía un futuro brillante. Además, se entendía muy mal con su madre y pensaba que sus padres estarían contentos de que ella se marchara, obtuviera un empleo y les enviara remesas de dinero.

Pero Srey Kanya no obtuvo un empleo decoroso y bien remunerado; en cambio, terminó en un prostíbulo en la ciudad de Phnom Penh.

Varias semanas después, la Sra. Ith regresó para embaucar a otra adolescente. Pero esta vez, el padre y la madre de la niña llamaron a la policía del distrito, que había sido capacitada como parte de la red. Interceptaron a la Sra. Ith y a su joven víctima cuando iban en un taxi camino a Battambang.

Cuando se la interrogó, la Sra. Ith reveló el paradero de Srey Kanya y de las demás niñas. Con la cooperación de la policía local y provincial, así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Camboya y la ONG *Ligue cambodienne des droits de l'homme*, Srey Kanya fue rescatada y la Sra. Ith acabó entre rejas.

Pero no todos los niños y niñas obtienen la ayuda que necesitan. No hay suficientes servicios de remisión a otras instituciones, especialmente cuando se trata de niñas impedidas mentales, sordas o ciegas, o que requieren asesoramiento psicosocial profesional.

No obstante, cada niña a la que se presta asistencia motiva a los miembros de la red para intensificar su vigilancia. El Sr. Phat dice: “Cuando celebramos nuestras reuniones, pasamos revista a la lista de niños y niñas que han recibido nuestra ayuda: los niños y niñas que ahora asisten a la escuela, los que reciben tratamiento médico muy necesario, la resolución de un desacuerdo familiar, la niña adolescente que puede ir a Battambang a aprender costura ... En cada uno de ellos vemos que nuestro trabajo vale la pena y no estamos aislados, porque todos lo estamos compartiendo”.

Se prevé que a fines de 2001 el programa será ejecutado en otras tres localidades de Camboya. ▼

LLEGAR A LA COMUNIDAD EN CAMBOYA

Se selecciona entre los aldeanos un asistente social de la comunidad y entre los miembros del Comité de Desarrollo de Aldea, órgano electo por los aldeanos, se selecciona un coordinador de la protección a la infancia. Tanto el asistente social de la comunidad como el coordinador de la protección a la infancia reciben capacitación durante dos semanas e información acerca de los derechos del niño, la manera de detectar y evaluar a los niños y las niñas en peligro y la manera de ayudarlos. También aprenden a elaborar estrategias de prevención, pronta intervención y remisión. Una vez que han recibido capacitación, convocan a una reunión de toda la aldea a fin de explicar a los aldeanos su propio papel y el de la red. La única compensación que reciben por su labor es una bicicleta y un viático durante los cursos de capacitación y las conferencias sobre determinados casos.

En los lugares públicos se exhiben carteles que sirven de base para el intercambio de ideas. Los asistentes sociales celebran regularmente reuniones de toda la aldea y efectúan visitas domiciliarias. También recogen contribuciones de la comunidad al Fondo Social Aldeano para la Infancia, que contribuye a organizar las acciones, inclusive negociar exenciones al pago de matrícula escolar para niños y niñas que no asisten a la escuela y proveer suministros escolares, atención médica o asesoramiento. Se han establecido fondos sociales aldeanos para la infancia en 51 aldeas. El UNICEF aporta sumas equivalentes al 40% de las contribuciones de los aldeanos.

Todos los meses, los coordinadores de protección a la infancia y los asistentes sociales de la comunidad en una misma comuna (hay de 10 a 15 aldeas por comuna), así como los demás miembros capacitados de la red, participan en una conferencia conducida por funcionarios del Departamento de Asuntos Sociales de la provincia, que se encarga del programa. Así, los

voluntarios de aldea tienen oportunidad de remitir casos a otras instancias, obtener asistencia de otros miembros de la red con respecto a casos que no puedan resolver dentro de la comunidad, recibir más capacitación, hablar de nuevos problemas e intercambiar experiencias.

En el primer año, los asistentes sociales de la comunidad entrevistaron a 6.692 niños y niñas en 52 aldeas. Casi la mitad de esos niños y niñas estaban en peligro: no asistían a la escuela, pertenecían a familias donde reinaban la violencia doméstica, el juego de azar o el alcoholismo, los matrimonios estaban disueltos o los progenitores habían contraído nuevos matrimonios, las familias tenían desacuerdos internos o estaban sumidas en la pobreza.

De los 3.000 niños y niñas en peligro:

- 59% recibieron asesoramiento psicológico;
- 44% de sus familias recibieron asesoramiento psicológico; y
- 41% que no asistían a la escuela pudieron reanudar sus estudios.

SOLWODI:

Una segunda oportunidad para las jóvenes

Ganoni es un barrio de Mombasa muy conocido, el principal puerto de Kenya sobre el Océano Índico. Las calles principales están atiborradas de automóviles, camiones y taxis locales. Escuelas, bares, restaurantes, tiendas, una clínica de salud y una estación de servicio alternan con edificios residenciales. Hay por todas partes quioscos que venden frutas, verduras y ropa de segunda mano.

Es fácil que pase inadvertido el cartel blanco y negro en el edificio de SOLWODI. Las pocas personas que conocen el lugar lo llaman *nyumba ya malaya* (la casa de las prostitutas). Pero SOLWODI es la sigla de Solidaridad con las Mujeres en Dificultades, una ONG iniciada en 1985 por una religiosa católica que quería ofrecer una vida alternativa a las mujeres, especialmente a las jóvenes que trabajaban como prostitutas.

Dado que las condiciones económicas han empeorado, las familias de Kenya tienen dificultades para pagar las matrículas escolares e incluso los artículos de primera necesidad. Debido al VIH/SIDA, se ha debilitado aún más la estructura de la familia; según un informe publicado en 2000 por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el número de huérfanos carentes de protección era de 730.000 en 1999. Por último, una cultura que siempre ha tratado a las mujeres como ciudadanas de segunda clase está impulsando la explotación sexual de las niñas. Hoy hay todavía menos alternativas de supervivencia.

La industria del sexo recluta a una joven escapada del hogar

Carolina abandonó la escuela el año pasado, a los 16 años, y tomó el primer tren hacia Mombasa, a unos 800 kilómetros de su hogar en Nakuru. Mombasa tiene una próspera industria del sexo comercial, que atrae a clientes provenientes de todo el país y del extranjero. Carolina, una huérfana, estaba ansiosa por separarse de sus crueles parientes. Una mujer joven reparó en Carolina cuando descendió del tren y la invitó a su hogar. Carolina, que no conocía a nadie en la ciudad, aceptó la invitación. Muy pronto Carolina comenzó a recibir “capacitación” en el trabajo del sexo en algunos clubes muy conocidos de la ciudad. “Trabajábamos en grupos y una de las niñas mayores negociaba con los clientes”, dice Carolina. “Los hombres nos preguntaban nuestra edad, ya que cuanto más jóvenes éramos, mejor les parecía. Seguidamente yo iba con el hombre a un alojamiento, donde tenía relaciones sexuales con él. Le pagaba a la líder del grupo una comisión por cada cliente. Algunos hombres me azotaban, especialmente cuando me negaba a tomar drogas o insistía en que usaran un preservativo”. En uno de esos encuentros, el hombre insistió en que ambos fumaran *bhang* antes de tener relaciones sexuales. Carolina se negó. El cliente la apaleó, desgarró sus ropas y las arrojó al agua. Ella tuvo que regresar a su casa empapada.

“Al principio, no estaba preocupada ni tenía miedo. En el jardín estábamos jugando mi hermano, mi hermana y yo. Él vino a acompañarnos y en un momento dado, mi hermana y mi hermano entraron en la casa, pero sólo por poco tiempo. Cuando mi hermana regresó, me percaté de que algo malo estaba pasando, porque él me empujó debajo de un matorral para que mi hermana no me viera. Cuando mi hermana preguntó por mí, él le dijo que se marchara.”

— Una niña de 8 años de Camboya describe cómo un amigo de la familia la violó.

Carolina se enteró de la existencia de SOLWODI por conducto de una joven de más edad y comenzó a asistir regularmente a las reuniones de los lunes por la tarde. Carolina ahora está esperando que le enseñen el oficio de peluquera. Abriga la esperanza de mantenerse a sí misma y sufragar la escuela de sus dos hermanas más jóvenes. Dice: “Ahora sé que se me explotaba por mi cuerpo. Aun cuando los hombres me elegían porque yo era joven, algunos usaban este hecho como excusa para no pagar. Decían que si yo era una niña y si se suponía que no debía trabajar como prostituta, entonces, ¿por qué me iban a pagar?”

Carolina piensa que SOLWODI salvó su vida y dice: “Ahora tengo una vida. SOLWODI tiene la valentía de hablar contra la explotación de las jóvenes y de apoyar a adolescentes como yo”. Carolina tiene la esperanza de ayudar a otras jóvenes a abandonar esa vida.

Ponerse en contacto con las jóvenes

El personal de SOLWODI consta de una directora ejecutiva, Lorna Rupia, y cuatro trabajadoras sociales. Quince jóvenes educadoras de sus congéneres, debidamente capacitadas, llegan a las trabajadoras comerciales del sexo en clubes nocturnos, hoteles de turismo y calles, educándolas acerca de las alternativas de vida y el apoyo que puede proporcionarles SOLWODI. La policía, la oficina de supervisión de la libertad condicional y otras ONG también remiten niñas a SOLWODI.

La mayoría de las clientas de SOLWODI son adolescentes en situación de alto riesgo que han sido detectadas por jóvenes educadoras de su misma edad o por sus vecinos cuando estaban “a punto de ingresar” en el trabajo sexual comercial, o “en sus primeras etapas”. Lo común es que esas jóvenes, de 15 a 20 años de edad, hayan abandonado la escuela, procedan de familias pobres y comiencen el trabajo sexual comercial por conducto de “novios” que les pagan para que accedan a tener relaciones sexuales. Muchas niñas han abandonado la escuela porque no pueden sufragar el costo de la matrícula y quedan atrapadas en la explotación sexual comercial porque necesitan dinero para comprar ropa o alimentos, suplementar el ingreso de la familia o escapar a matrimonios precoces forzados.

Cuando una adolescente se pone en contacto con SOLWODI, esta ONG no exige que interrumpa inmediatamente el trabajo sexual comercial. La Sra. Rupia dice: “No podemos darles una alternativa inmediata y ellas nos dicen francamente que no dejarán ese trabajo a menos que puedan encontrar otra fuente de ingresos”.

En SOLWODI, las jóvenes alternan con otras jóvenes cuyas vidas han cambiado. La trabajadora social Fridah Mwadime dice: “Sólo trabajamos con las jóvenes que optan por abandonar el trabajo sexual comercial. Las ayudamos a tomar esta decisión impartiendo

educación y asesoramiento psicológico; muchas no se percatan de que se las explota y, en su mayoría, están a disgusto con lo que tienen que hacer, pero piensan que no tienen alternativa.”

Cuando las jóvenes se inscriben en SOLWODI, las trabajadoras sociales las ayudan a comenzar una nueva vida. Al recibir asesoramiento psicológico individual y en grupo, visitas domiciliarias y educación sobre cuestiones como el VIH/SIDA, las toxicomanías, los derechos de la mujer y la manera de luchar por esos derechos, las jóvenes comienzan a comprender la índole explotadora del trabajo sexual comercial. La Sra. Rupia dice: “Las jóvenes necesitan adquirir aptitudes adecuadas de negociación y estar en condiciones de efectuar mejores opciones. Comprenden que las relaciones sexuales sin condón conllevan el riesgo de contagio, posiblemente con el VIH/SIDA”.

La enseñanza de oficios se imparte a las jóvenes de hasta 25 años, que aprenden estampado de telas, cocina, costura y peluquería. “Cuando una joven escoge un oficio en qué especializarse, la ayudamos a encontrar escuelas. Deben ser instituciones que apoyen la decisión de la joven de interrumpir el trabajo sexual comercial. Por lo general, los cursos duran entre seis meses y un año y pueden costar hasta 15.000 chelines kenianos (192 dólares)”. SOLWODI sufraga los cursos. La estudiante y su tutor firman un acuerdo sobre la devolución de este importe en términos mutuamente convenidos pero, según la Sra. Rupia, se hacen excepciones y, dado el mercado laboral de Kenya, si las jóvenes no pueden devolver esos importes no hay castigos.

Las jóvenes que acuden a SOLWODI, en su mayoría, necesitan una ayuda emocional de gran magnitud. La Sra. Mwadime dice: “Estas jóvenes son tan tímidas, sumisas y calladas que durante su ‘trabajo’ soportan cualquier cosa. Son adolescentes a quienes sus clientes masculinos pueden hacerles cualquier cosa a cambio de dinero y ellas se someten. Algunas tendrán relaciones sexuales sin protección cuando así lo exija un cliente. Otras participarán en relaciones sexuales violentas en grupo. En SOLWODI tratamos de que superen esa sumisión y les inculcamos confianza y respeto. Lo que necesitan esas jóvenes es simplemente educación y un ámbito de apoyo”.

Saida abandonó la escuela a los 15 años para cuidar a su madre, que tenía una enfermedad mortal y falleció el año pasado. Su padre vende café en las calles y así puede costear el alquiler de una única habitación que comparte con sus cuatro hijos de corta edad. Saida y una de sus hermanas duermen en la vivienda de la casera. Saida dice: “Alimento a la familia cocinando por la noche y vendiendo guiso de habas a la gente del barrio. Pero esto no basta y a veces no tenemos con qué comer”.

Antes de la muerte de su madre, un joven del vecindario había demostrado interés en Saida. Aunque ella solía no prestarle atención, una noche en que la familia no tenía alimentos, Saida le pidió dinero. Él dijo que se lo daría si se acostaba con él. “Cuando me acuesto con él, me da entre 300 y 500 chelines, y esto ayuda; pero me preocupan las enfermedades porque sé que él se acuesta con otras mujeres”.

Saida oyó hablar por primera vez de SOLWODI al participar en una reunión de mujeres. Aguarda con gran interés el comienzo de su curso de peluquería y espera que algún día podrá lograr que sus hermanitas de 7, 12 y 13 años regresen a la escuela.

La comunidad debe actuar concertadamente

Dado que la economía está declinando y que no hay medidas mínimas de seguridad para los niños que pierden a sus progenitores, la Sra. Rupia teme que vaya en aumento el número de niños explotados sexualmente que acuden a su institución. Dice: “Es preciso que nos empeñemos más en encontrar oportunidades de empleo para las niñas o encontrar recursos para apoyarlas y que trabajen por cuenta propia. La comunidad y el Gobierno deben esforzarse más en proteger a los niños y apartarlos de las relaciones sexuales comerciales”.

Algunos miembros de la comunidad están cumpliendo con la parte que les corresponde. Muchos jefes locales y administradores de aldea invitan a SOLWODI a sus reuniones públicas para informar a las comunidades locales acerca de su trabajo. La Sra. Rupia, que anteriormente trabajó como oficial de supervisión de personas en libertad condicional, piensa que la labor de SOLWODI recibirá apoyo al aprobarse la Ley sobre la Infancia, que trata de adaptar la legislación nacional a la Convención sobre los Derechos del Niño. Cuando se

EFFECTOS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SOBRE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS

Los conflictos armados son horribles para todos, pero para las mujeres y los niños también plantean riesgos especiales de violencia y explotación sexual, inclusive violación, tortura, mutilación y esclavitud sexual. En febrero de 2001, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, reunido en La Haya, dictaminó que en tiempos de guerra, la violación puede ser considerada un crimen de lesa humanidad. El Tribunal determinó que tres serbios de Bosnia eran culpables de violación, tortura y esclavitud sistemáticos de mujeres musulmanas durante 1992, en la ciudad de Foca, Bosnia oriental, y sentenció a cada uno a 28 años de cárcel.

A menudo, cuando las tropas están estacionadas lejos de sus comunidades —en tiempos de guerra y de paz— el equilibrio de poder entre hombres y mujeres se hace cada vez más desigual. La concentración de grandes cantidades de hombres puede redundar en una explotación generalizada de las mujeres y las niñas.

LAS NIÑAS COMO “ESPOSAS” O ESCLAVAS DE CAMPAMENTOS: Con frecuencia, las niñas carentes de protección son capturadas por hombres, militares y civiles, y utilizadas, o bien como trabajadoras forzadas por familias que necesitan ayuda doméstica, o bien como “esposas”. Según se cree, en Sierra Leona tal vez unas 10.000 mujeres hayan

sido secuestradas, mayormente en zonas rurales, para prestar servicios al Frente Revolucionario Unido (FRU) de los rebeldes. Otras fueron “donadas” por sus parientes. Su función principal es proporcionar servicios domésticos y sexuales. En los campamentos militares son frecuentes la violación y el ataque sexual por pandillas. Según un informe de una importante organización de asistencia a la mujer, miembros de milicias y soldados en Timor Oriental se complotaron para “secuestrar mujeres o compartirlas como si fueran ganado o, en algunos casos, obligarlas por la fuerza a atravesar la frontera hacia Timor Occidental, donde las mujeres fueron violadas a diario y obligadas a realizar tareas domésticas”.

PROSTITUCIÓN: La pobreza, el hambre y la desesperación causada por la guerra pueden obligar a prostituirse a las mujeres y los niños, obligándolos a ofrecer relaciones sexuales a cambio de alimentos, albergue, salvoconductos para atravesar las zonas de hostilidades o documentación para sí mismos y sus familias. En Colombia, niñas de sólo 12 años de edad se sometieron a las imposiciones de las fuerzas paramilitares a fin de defender a sus familias. Un estudio realizado recientemente en Liberia determinó que niños de sólo 10 años de edad eran objeto de explotación sexual por soldados en las bases militares. Según se cree, en Filipinas los turistas y los soldados constituyen un 40% de los explotadores sexuales del país. En Tailandia, después del decenio de 1950 se amplió sustancialmente la industria del sexo, debido en parte al personal militar que iba al país para descansar, durante las guerras de Corea y de Viet Nam.

REFUGIADOS Y PERSONAS INTERNAMENTE DESPLAZADAS: Un 80% de los 35

millones de personas internamente desplazadas y refugiadas son mujeres y niños. Las mujeres y niñas refugiadas y solicitantes de asilo son vulnerables a exigencias de entablar relaciones sexuales con guardas fronterizos, agentes de policía, personal militar y oficiales de los campamentos. En dos campamentos de refugiados de Guinea, la organización Human Rights Watch entrevistó a niñas refugiadas procedentes de Sierra Leona, de sólo 12 años de edad, quienes afirmaron que habían tenido que “jugar al sexo a cambio de dinero” (trabajar como niñas prostitutas). Se ha informado de que en los campamentos de refugiados de la República Democrática del Congo, muchas niñas han sido obligadas por sus familias a dedicarse a la prostitución.

PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA: La desintegración de las estructuras sociales y la desaparición de la protección jurídica a raíz de los conflictos crea condiciones en que abundan las relaciones sexuales transitorias rodeadas de violencia y explotación, y con gran número de parejas. A medida que los jóvenes inician su actividad sexual a edades cada vez más tempranas, aumentan los casos de violación, esclavitud sexual, trata y matrimonio forzado. Se destruye la infraestructura de salud. Además, el personal militar suele ignorar los métodos para prevenir la propagación del VIH/SIDA y tiene más altas tasas de contagio con el VIH que la población en general. En Tanzania, la tasa de contagio en las fuerzas armadas oscila entre el 15% y el 30%, en comparación con el 8% en la población en general. En Zimbabwe y el Camerún, dichas tasas entre los militares son entre tres y cuatro veces superiores a las existentes en la población civil en tiempos de paz.

ABUSO SEXUAL: Un secreto vergonzoso

La forma de violencia contra el niño más oculta y sobre la que menos se sabe es el abuso sexual. Y dado que los niños que han sido objeto de abuso sexual corren más riesgos de ser arrastrados hacia el comercio del sexo, el daño puede ser redoblado.

El abuso sexual puede ocurrir en cualquier familia pero los riesgos aumentan cuando la madre está enferma o ausente, cuando hay hacinamiento y falta de lugares privados, o cuando uno o ambos progenitores están desempleados o consumen alcohol o drogas. Los niños pueden ser objeto de abuso sexual por parte de miembros de su familia nuclear o ampliada, y por amigos de la familia, vecinos, maestros, empleadores, cuidadores y compañeros de escuela. Pueden ser víctimas tanto las niñas como los niños varones.

En la mayoría de los casos, el abuso sexual del niño nunca se denuncia ante las autoridades. Tal vez no haya indicios físicos de daño, pero siempre hay una intensa vergüenza. Incluso los adultos que están al tanto del abuso suelen mantener el secreto, por temor a destruir la familia. Los atacantes a menudo intimidan al niño para que no hable.

Los niños que han sido objeto de abuso sexual pueden aparecer como solitarios, tristes, ansiosos, deprimidos, autodestructivos y, a veces, suicidas. También es posible que estén emocionalmente anestesiados. Un niño que es víctima de un abuso sexual prolongado suele desarrollar una baja autoestima y una perspectiva anormal de la sexualidad. Algunos niños tienen dificultades para vincularse con otras personas, salvo sexualmente. Algunos pasan ellos mismos a cometer abusos, o se prostituyen. Las niñas que han sido víctimas de abuso tienen muchas más probabilidades que las demás de quedar embarazadas antes de los 18 años. Muchos niños padecen problemas de aprendizaje y abandonan la escuela. Algunos tal vez consuman drogas para no sufrir.

Los niños víctimas de abuso sexual son presa muy fácil de los explotadores. En un estudio realizado en 1999 con el apoyo del UNICEF sobre la explotación sexual en Costa Rica se reveló que un 83% de los adolescentes varones entrevistados y casi un 79% de las niñas habían sido objeto de abuso sexual antes de cumplir 12 años. Del total de la población estudiada, un 48% ya participaba en actividades sexuales comerciales a los 12 años de edad o antes. En el grupo estudiado, cerca de un 60% de los encuestados afirmaron que consumían alcohol y cocaína en forma de *crack* diariamente; casi un 55% consumían diariamente marihuana; 53%, diversas píldoras; y aproximadamente un 20% olfateaban vapores de ciertos tipos de cola.

Los niños que han sido explotados sexualmente suelen ser objeto también de otros malos tratos por parte de quienes tendrían que protegerlos. Si un niño ha sido víctima de trata y se lo rescata o escapa, puede ser detenido, deportado, acosado o explotado por los funcionarios policiales. Muchos niños, repudiados por la familia y la comunidad, nunca pueden regresar a su hogar. Si se han contagiado con el SIDA, el estigma y el aislamiento serán peores. La inocencia del niño nunca puede ser restaurada y el proceso para que se transforme en un miembro productivo de la sociedad puede ser largo. Prevenir el abuso y la explotación de los niños debe ser una prioridad mundial.

preparaba esta publicación, el Parlamento examinaba aún el proyecto de ley y se espera que lo apruebe antes de fines de 2001. La Sra. Rupia espera que otras organizaciones que pueden apoyar a las niñas y las mujeres, entre ellas la policía, asuman las responsabilidades que su organización no puede absorber.

En junio de 2001, SOLWODI tenía a 85 adolescentes registradas, pero hay muchas más que necesitan asistencia. La Sra. Rupia dice: “Las trabajadoras sociales tuvieron que reducir su trabajo en las calles cuando nos percatamos de que no podíamos satisfacer la demanda. Carecemos de los recursos humanos y financieros necesarios. A medida que recaudemos más fondos y que nuestras clientas estén en condiciones de devolver los préstamos, esperamos poder ayudar a un mayor número de jóvenes”.

Rosa, niña de 16 años, tuvo suerte en descubrir SOLWODI. Su madre vende verduras para mantener a Rosa y otros dos hijos. Pero el dinero no basta para comprar alimentos para todos y hay días en que no tienen qué comer. Rosa quería tener lo que tienen sus amigas: ropa de buena calidad y peinados elegantes, de modo que cuando un amigo le pidió tener relaciones sexuales a cambio de dinero, ella accedió. Muy pronto estaba recibiendo dinero de otros hombres, además de su “novio”. Una vecina se percató de que Rosa volvía tarde a su casa. Rosa dice: “Me dijo que había notado que yo comenzaba a tener malos hábitos. Me sugirió que fuera a SOLWODI. Estoy contenta de haber encontrado una organización como ésta. Mi breve tiempo como trabajadora comercial del sexo no fue nada dichoso. Tenía miedo de quedar embarazada o contagiarme con el SIDA. Además, los hombres son unos canallas. Algunos no pagan; otros infligen malos tratos y otros obligan a tomar drogas. Un hombre dijo que si yo tomaba drogas dejaría de pensar que lo que estaba haciendo estaba mal o era erróneo.”

Rosa aguarda con interés iniciar su curso de bordado y está contenta porque desde que dejó de concurrir a bares y clubes nocturnos, ha mejorado su relación con su hermana de 12 años. Rosa dice: “Ella me había perdido el respeto completamente y pensaba que un día yo volvería a casa con el SIDA. Ahora, es mi turno de decirle que nunca debe pensar siquiera en vender su cuerpo a cambio de dinero”. ▼

CYBERTIPLINE DETECTA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS

Cuando una madre en Montana (Estados Unidos) descubrió que su hija de 16 años se había marchado del hogar, ingresó en la Internet e informó acerca de su desaparición a CyberTipline, servicio del Centro Nacional para Niños Desaparecidos (NCMEC). La madre sospechaba que su hija había tomado el autobús a Kansas City, Missouri, para visitar a un adulto a quien había “conocido” a través de la Internet. La Dependencia de Niños Explotados del NCMEC se puso en contacto con la Oficina Federal de

Investigación (FBI), la cual se comunicó con su oficina en Kansas City. Cuando la niña llegó, fue recibida por agentes federales, que detuvieron al presunto culpable, un hombre divorciado mayor de 30 años.

El servicio de CyberTipline del NCMEC (www.cybertipline.com) posibilita que las personas denuncien, oprimiendo un botón, la posesión, producción y promoción de pornografía infantil; la captación de niños en línea, mediante señuelos para realizar actos sexuales; la prostitución infantil; y el turismo sexual en perjuicio de los niños. Cada denuncia es examinada por analistas y enviada a oficinas encargadas del cumplimiento de la ley, entre ellas el FBI, el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos, el Servicio de Inspección Postal de los

Estados Unidos y las agencias policiales de los estados y las localidades. Desde su inauguración en marzo de 1998 hasta abril de 2001, el NCMEC ha recibido y tramitado por conducto de su CyberTipline más de 40.000 denuncias.

El NCMEC es un centro nacional de documentación e intercambio de información que ayuda a encontrar niños desaparecidos y a concienciar al público para prevenir el secuestro, el abuso, la explotación sexual y el ataque contra niños. El NCMEC proporciona una línea telefónica de emergencia gratuita y multilingüe (1-800-THE-LOST) que recibe información sobre la ubicación de niños desaparecidos o proporciona asistencia cuando un niño ha desaparecido. Cada día la línea telefónica de emergencia recibe un promedio de 587 llamadas.

República Dominicana:

Las primeras etapas indispensables

En Boca Chica, una popular playa en la República Dominicana, fuera de la estación turística hay pocos viajeros que aprovechan las tibias aguas caribeñas. La calle principal está desusadamente silenciosa, salvo algunos muchachos que van a la playa después de la escuela para ganar un poco de dinero. Vestidos con camisas y pantalones sucios y zapatos gastados, se detienen a conversar con un hombre joven, dedicado a trabajar con niños y adolescentes en situación de riesgo.

“Algunos turistas se nos acercan y quieren que los acompañemos para tener relaciones sexuales, pero nosotros nos negamos”, dice Jorge, de 12 años de edad, quien gana entre 200 y 300 pesos (12 a 18 dólares) por día, principalmente lustrando zapatos.

Jorge dice que el día anterior, uno de sus amigos acompañó a un turista y al regresar tenía 7 dólares en el bolsillo. Jorge le preguntó cómo había ganado ese dinero y el niño dijo que había llevado al turista a varias tiendas. Pero Jorge y los demás niños no le creyeron; y más tarde el niño admitió que el turista lo había utilizado para tener relaciones sexuales.

Unos minutos después, el mismo niño que había tenido la aventura con el turista se suma al grupo. Está callado y cabizbajo; al parecer, no tiene más de 10 años.

En la República Dominicana, en salones de masaje, clubes y “casas de chicas”, como se llama a esos lugares, “el negocio es muy próspero”, según una guía turística. La industria vende sexo y ha transformado a los niños varones y las niñas de toda la isla en mercaderías.

“No hables mal de los turistas”, grita un hombre de poco más de 20 años, que trabaja como conductor de motonetas para transportar a los turistas en la zona. “El problema no son los turistas, sino los niños y los padres y madres de los niños, que les permiten estar en la calle”.

La reacción del hombre es común. “Les echan la culpa a las familias y a los niños y no a quienes se aprovechan de ellos. Pero la situación está empezando a cambiar”, dice Elisa Sánchez, Directora del Departamento de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia de la Procuraduría General.

Ya era hora de que hubiera un cambio. En un estudio realizado en 1994 sobre la explotación sexual comercial de los niños en cuatro zonas (Boca Chica, Puerto Plata, Santo Domingo y Sousa) se estimó que en la República Dominicana hay más de 25.000 menores de 18 años que realizan actividades sexuales a cambio de dinero. Tanto las niñas (64%) como los varones (36%) son víctimas de explotación.

“Trabajábamos en grupos y una de las niñas mayores negociaba con los clientes. Los hombres nos preguntaban nuestra edad, ya que cuanto más jóvenes éramos, mejor les parecía. Seguidamente yo iba con el hombre a un alojamiento, donde tenía relaciones sexuales con él. Le pagaba a la líder del grupo una comisión por cada cliente. Algunos hombres me azotaban, especialmente cuando me negaba a tomar drogas o insistía en que usaran un preservativo”.

– Carolina, 16 años, ex trabajadora sexual en Mombasa, Kenya

Si bien en el estudio se indicó que buena parte de los adolescentes que se dedican a la prostitución lo hacen en forma tradicional —en prostíbulos y clubes donde los clientes, principalmente dominicanos, compran sus servicios por conducto de intermediarios— también se documenta un “nuevo” tipo de prostitución: niños que entablan relaciones sexuales con adultos a quienes encuentran en playas, calles y restaurantes. Como promedio, los niños comienzan a prostituirse alrededor de los 12 años; sus explotadores son principalmente extranjeros, 90% de ellos son hombres, aun cuando algunas mujeres también explotan a los niños varones. Un 55% de los niños varones involucrados en la industria del sexo en Puerto Plata habían tenido su más reciente encuentro sexual con una mujer.

Actualmente, 1,5 millón de turistas visitan cada año la República Dominicana. En la Internet, varias guías sexuales con títulos como “*Dominican Delight Erotic Vacations*” y empresas turísticas ofrecen “mujeres calientes” y adoptan una actitud de “se admite cualquier cosa”. Tanto los niños varones como las niñas son víctimas de explotación.

Nuevas leyes para garantizar los derechos de las mujeres y los niños

En 1994 se promulgó la Ley 1494, Código de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño. Contiene disposiciones contra los malos tratos, físicos y emocionales, infligidos a los niños y las niñas, la explotación sexual y el trabajo infantil, y prevé el rescate del niño maltratado o delincuente y su colocación en un ámbito protegido.

En 1997, la nueva Ley Penal No. 24-97 estipuló castigos en los casos de violencia contra la mujer, abuso en la familia, ataque sexual, procura y trata de mujeres y abandono de la familia. Las personas convictas de abuso sexual de un menor también pueden sufrir entre 10 y 20 años de reclusión y una multa de 110.000 a 215.000 pesos (6.600 a 13.000 dólares) y reclusión de hasta 30 años si la víctima es miembro de la familia del atacante. Procurar un niño para la prostitución está castigado con una pena de entre seis meses y 3 años de reclusión y una multa de 50.000 a 500.000 pesos (3.000 a 31.000 dólares).

El año pasado, fiscales en Santo Domingo descubrieron que una madre había estado ofreciendo públicamente los servicios sexuales de sus dos hijas de 12 años de edad. La Sra. Sánchez dice: “Antes de la Ley 24-97 nada podríamos haber hecho con esa madre ante los tribunales, pues lo que estaba haciendo no se configuraba como delito”.

Capacitación de jueces

Para que las leyes sean eficaces, es preciso que los jueces posean conocimientos. Luis Henry Molina, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura, donde se imparte capacitación a los 576 jueces y 4.500 empleados del sistema judicial del país, dice: “Cuando se promulgó la nueva legislación contra la violencia en la familia, muchos jueces pensaron que la ley era demasiado rigurosa. En 2000, 138 jueces de tribunales de la familia recibieron 12 horas de capacitación en cuestiones de violencia doméstica”.

Según el Sr. Molina, “después de que se les impartiera capacitación se produjo una gran diferencia en sus actitudes. Los jueces comprenden ahora que en el país hay desigualdad entre hombres y mujeres y también comprenden de qué manera un problema personal constituye una cuestión de salud pública. Según un informe del Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la República Dominicana la violencia ocupa el sexto lugar entre las principales causas de defunción de mujeres.

La prevención del abuso infantil, una prioridad nacional

La violencia en la familia es uno de los más graves problemas que afectan a las mujeres, los niños y las niñas en la República Dominicana y también es uno de los delitos que menos se denuncian, debido a la creencia de que los problemas de la familia no deben ventilarse fuera del hogar. Carmen Rosa Hernández, del Departamento de Infancia, Adolescencia y Familia de la Corte Suprema, dice: “Una familia donde hay problemas, donde el padre maltrata a la madre o a los hijos, crea una situación que obliga a los niños a marcharse del hogar e ir a las calles, donde se los explota sexualmente”.

En 1998 se inició la campaña nacional “El país que queremos: La niñez tiene la palabra”, a fin de educar a las personas sobre los efectos dañinos del abuso y la explotación sexual de los niños. Se impartió capacitación sobre los derechos del niño a 30.000 maestros de escuelas públicas y esos conceptos se integraron en los planes de estudio de escuelas primarias e intermedias. En restaurantes y hoteles de las zonas turísticas se fijaron carteles en alemán, español, francés, inglés e italiano en los que se advertía: “El abuso, físico, sexual y psicológico contra niños y adolescentes es un delito penado con reclusión de entre 2 y 5 años y multas de 5.000 a 15.000 pesos dominicanos (312 a 937 dólares)”.

Se estableció una línea telefónica gratuita de emergencia donde se ofreció información, educación y servicios de emergencia sobre abuso y explotación sexual de los niños en todo el país. Se impartió capacitación a casi 100 estudiantes universitarios para que sirvieran como operadores voluntarios de esa línea telefónica. La principal empresa telefónica del país donó las instalaciones telefónicas y la red de computadoras. El costo mensual de la conexión fue sufragado por la primera dama. Se distribuyeron 15.000 volantes y 50.000 folletos con información acerca de la línea de emergencia sobre abuso infantil y mensajes de prevención.

Por decreto presidencial, se estableció que abril era el mes de la prevención del abuso infantil y que todas las instituciones públicas, organizaciones gubernamentales y entidades del sector privado debían coordinar y desarrollar actividades de lucha contra el abuso infantil. En abril de 2001 se distribuyeron volantes y se fijaron carteles en escuelas, oficinas y supermercados de comunidades de todo el país: “Cuando usted maltrata a un niño, éste sufre las consecuencias por el resto de su vida. Ayude a quebrar la cadena; no tolere ningún tipo de maltrato a los niños”. En periódicos y programas televisivos se explicaron los diferentes tipos de abuso físico, sexual o psicológico, el daño que causa y la manera de detectar los indicios de abuso.

“Antes, la gente pensaba que era lícito que los esposos apalearan a sus esposas”, dice Luis Veras Jiménez, Director Técnico Ejecutivo del Organismo Rector del Sistema para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. “Ahora comprenden

que no es lícito. También tienen conciencia de que el abuso y la explotación sexuales dañan a los niños. Estamos tratando de cambiar la cultura de abuso por una de tolerancia y respeto. Es un proceso que lleva tiempo”.

En enero de 2000, la Dirección Técnica del Organismo Rector del Sistema para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes finalizó un plan nacional contra la explotación sexual comercial de los niños y los adolescentes. En noviembre de 2000, la República Dominicana ratificó el Convenio No. 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y está tramitando la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Además, la recientemente creada Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Explotación Sexual y Comercial comenzó a reunirse en marzo de 2001.

Un buen comienzo

Las medidas adoptadas para eliminar la explotación sexual de los niños en la República Dominicana son un buen comienzo: se ha quebrado el silencio sobre la violencia en la familia y se comprenden cada vez mejor los daños causados por el abuso físico, emocional y sexual de los niños. También se han promulgado leyes.

QUEBRAR EL CICLO

En un prostíbulo de Mumbai (India), Asmita, joven de 22 años de edad, yace en un camastro, en una habitación sin ventanas, a la espera de clientes. Su hijita de cinco años la llama desde un cercano corredor sembrado de basuras. Asmita se incorpora y calza sus zapatos. Son casi las seis y pronto habrá gran actividad en el prostíbulo.

Al caer la noche, Asmita lleva a su hija a una guardería cercana. La guardería nocturna, inaugurada en 1989 por Prerana, una organización no gubernamental local, proporciona a los niños de Kamathipura, uno de los principales distritos de prostíbulos de Mumbai, baño, alimentos, juguetes y un lugar seguro para dormir.

Antes de que se inaugurara la guardería, los niños de más edad

residentes en los prostíbulos eran enviados a las calles para que se las arreglaran durante la noche. A los niños de más corta edad se les daba alimentos y somníferos para que durmieran y no molestaran a los clientes. Los niños raramente asistían a la escuela. Las niñas por lo general terminaban adoptando el ejemplo de sus madres y trabajando en prostíbulos; los niños eran reclutados como proxenetas. Priti Patkar, fundadora de Prerana, dice: “Pensábamos que si pudiéramos sacar a los niños de corta edad de los prostíbulos, tendrían oportunidad de una vida mejor”.

En 2000, la guardería recibió cada noche a unos 80 niños de entre dos y seis años de edad, a quienes sus madres venían a buscar antes de las 9 del día siguiente.

Dado que reconoce que la educación tiene importancia crítica para prevenir la explotación de los

niños que viven en prostíbulos, Prerana trata de que asistan a la escuela y también ofrece clases de alfabetización y enseñanza de oficios para niños de más edad que tienen dificultad en adaptarse al sistema de educación escolar.

Prerana trata activamente no sólo de prevenir que una nueva generación de niños sean explotados sino también de ayudar a las mujeres que ya trabajan en prostíbulos. La ONG imparte educación a las mujeres sobre sus derechos y apoya y asiste a las que quieren marcharse del prostíbulo.

La Sra. Patkar dice: “Para nosotros es más fácil llegar a las mujeres por conducto de sus hijos. Muchas de ellas carecen totalmente de independencia porque sus vidas están sumamente controladas. Pero hemos comprobado que cuando están en juego los derechos de sus hijos, ellas encuentran las fuerzas para luchar”.

No obstante, aún es demasiado pronto para determinar si el país logrará poner fin a la explotación sexual comercial de los niños. Las instituciones responsables de crear y aplicar las políticas aún no coordinan sus acciones y no se han asignado fondos al respecto.

Si bien las leyes son importantes, no ha sido fácil enjuiciar a los culpables. “Hay una larga cadena de personas involucradas —los conductores de taxi, los empleados de hotel, el cliente, el operador turístico, el propietario del bar— y la redacción de la ley es demasiado vaga y es necesario definir más claramente a esos participantes”, dice la Sra. Sánchez, quien también señala que se está revisando la Ley 24-97 y se espera que se la enmiende para facilitar el enjuiciamiento de los culpables.

Además, la policía no está bien capacitada. El Sr. Molina dice: “Capacitar a los jueces no basta si el sistema no funciona bien. Incumbe a la policía reunir pruebas y a los fiscales iniciar el proceso judicial. Para que el sistema sea eficaz, debe funcionar en todos los niveles”. (En junio de 2000, la Escuela Nacional de la Judicatura impartió capacitación a agentes de policía, fiscales y jueces sobre la cuestión de la explotación sexual comercial).

La Sra. Sánchez está de acuerdo y agrega: “Los niños constituyen la única prueba física que fundamenta la acusación. Es la palabra del niño contra la del acusado. Si éste puede sufragar a un buen abogado, es muy fácil evadir el castigo”. Un turista extranjero que había sido arrestado entregó dinero a la familia de una niña presuntamente atacada. La familia desistió de la acusación.

Asimismo, se carece de políticas o mecanismos nacionales para atender a los niños y niñas que han sido rescatados de situaciones en que se los explotaba. La línea telefónica gratuita de emergencia sobre el abuso infantil desempeñó un importante papel en cuanto a educar al público acerca de esta cuestión, pero debido a que se carece de un sistema que responda a las necesidades de los niños presuntamente maltratados, dicha línea telefónica está temporalmente fuera de servicio. La Secretaría Técnica de la Junta Directiva para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Instituto de la Familia, están tratando de restablecer la línea telefónica de emergencia y de que preste mejores servicios.

Finalmente, el Sr. Molina dice que “hay mucha gente que no quiere eliminar el problema porque les resulta lucrativo”.

Los problemas son enormes. “La sociedad está empezando a comprender que la explotación sexual comercial es un problema en nuestro país”, dice Henry Pimentel, Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo del Turismo en Boca Chica. “Es un proceso que lleva tiempo, pero necesitamos que todos comprendan que ésta es su comunidad y que un niño víctima de malos tratos podría ser su hijo o su hija”. ▼

SEÑALES DE PROGRESO

En México, representantes de 30 organizaciones, entre ellos funcionarios de la ciudad y el estado, la policía, bares y cantinas, el sindicato de taxistas, los medios de difusión y la asociación de padres del Estado de Quintana Roo se han unido para iniciar una campaña contra todas las formas de abuso infantil. Los taxistas han colocado en sus automóviles calcomanías donde se advierte: “No se meta con nuestros niños”. Carteles, camisetas y anuncios en periódicos, radio y televisión crean conciencia acerca del problema de la explotación sexual y ofrecen un número telefónico gratuito para denunciar casos de abuso infantil.

En Teresina, la capital de Piauí, estado nororiental del Brasil, el proyecto Casa de Zabele proporciona apoyo psicológico, social y educacional a niñas de entre 8 y 16 años de edad que han sido víctimas de abuso sexual o corren peligro de serlo. En 2000, 104 niñas de 87 familias participaron en el proyecto, en el cual se alentaron los intercambios de ideas sobre la manera de prevenir y abordar los casos de abuso sexual, violencia doméstica y trabajo infantil. La mayoría de las niñas participantes eran objeto de abuso en el hogar, mientras un 20% trabajaban en la frecuentada plaza central de la ciudad, donde vendían café y encontraban clientes.

En las afueras de la ciudad Ho Chi Minh, en Viet Nam, el albergue Rose Warm atiende a niñas vietnamitas que han sido objeto de abuso sexual, algunas de las cuales han sido rescatadas de prostíbulos camboyanos. Las niñas pueden permanecer en el albergue entre seis meses y dos años. Reciben apoyo psicológico, atención médica, educación y enseñanza de oficios. Cuando las circunstancias así lo aconsejan, se reintegra a las niñas a sus familias. Si no pueden regresar a su hogar, se las ayuda a que vivan por su cuenta. El albergue atiende aproximadamente a 35 niñas a la vez.

En Nepal, el Centro de Investigación Jurídica y Desarrollo de Recursos (CeLRRd) ha fortalecido los servicios paralegales y de vigilancia comunitaria en 14 distritos. Más de 5.000 mujeres han recibido instrucción paralegal, conducente a la formación de una red de 165 comités paralegales, que establecen vínculos con la policía, los asesores jurídicos y los comités de distrito y de la comunidad, con el propósito de contribuir a combatir la trata de personas en sus aldeas y rescatar a las niñas que están a punto de ser vendidas. También se ha impartido capacitación a agentes de policía para que investiguen y enjuicien más eficazmente a los responsables de trata y en 14 comisarías de policía de distritos donde la trata de niñas es frecuente se han establecido dependencias especializadas en cuestiones de la mujer y el niño.

En Tailandia, el UNICEF y el Hotel Pan Pacific de Bangkok iniciaron en 1995 el Proyecto de perspectivas de la carrera para jóvenes (YCDP), que ofrece capacitación durante cinco meses en tareas de hotelería a niñas y mujeres jóvenes provenientes de familias rurales pobres. Las niñas también adquieren aptitudes para la vida y aprenden cómo abrir una cuenta bancaria, presentar una solicitud de empleo, conducirse en una entrevista y hablar en público. También reciben educación básica sobre la sexualidad, incluida la transmisión del VIH/SIDA. Cada mañana se imparten clases de inglés. Participan ahora en el proyecto 18 hoteles, entre ellos Siam Intercontinental, Holiday Inn, Hyatt, Marriott, Novotel (Grupo Accor), Península, Regent, Shangri-La, Sheraton y Westin. Las jóvenes beneficiarias del programa, en su mayoría, obtienen empleo a jornada completa en elegantes hoteles de Bangkok. Algunas optan por regresar a su lugar de origen para trabajar en centros de desarrollo infantil o en hoteles en sus provincias. En 2000, un hospital privado ofreció tres meses adicionales de capacitación en enfermería a las interesadas; todas las participantes están trabajando como enfermeras auxiliares en el hospital. Dado que reciben un ingreso regular, muchas de ellas han podido matricularse en universidades paralelas para recibir educación superior.

\$7,95
ISBN: 92-806-3735-5
No. de venta: S.01.XX.14

UNICEF
División de Comunicaciones
3 United Nations Plaza, H9-F
Nueva York, NY 10017
USA

Correo electrónico: pubdoc@unicef.org
Sitio Web: www.unicef.org

Noviembre de 2001

